AÑO 14. MARTES 21 DE JULIO de 1857.—San Daniel, profeta y Santa Práxedes, vírgen. NUMERO 166.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Visto el expediente promovido por D. Manuel de Armas, D. Gabriel de Oosma y D. Felipe Carbonell para la aprobacion de la Sociedad anónima que con el capital de 300,000$ representados por 300 acciones de á 1,000$ han proyectado con el nombre de "Industria Cubana," con domicilio en esta ciudad, y los objetos siguientes:

1.º Comprar un solar bien situado y fabricarlo de alto y bajo, para colocar en la parte baja una máquina de vapor que haga funcionar las sierras de tocas de chapas circulares verticales, tornos y otros aparatos necesarios para la fabricacion de muebles.

2.º Contratar operarios nacionales ó estranjeros al indicado objeto de fabricar muebles al estilo de los que se importan de Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

3.º Solicitar del Gobierno Superior Civil, cuarenta ó cincuenta jóvenes de la Seccion de Artes ó Real Casa de Beneficencia, que ingresen en los talleres de la Empresa escriturados como aprendices y que serán relevados sucesivamente á medida que vayan adquiriendo el título de oficiales.

4.º Facilitar medios á los establecimientos de muebles en especies ó cantidades con las condiciones que acuerde la Junta Directiva.

5.º Abrir dos ó mas depósitos de los productos de la fábrica intra y extramuros de esta ciudad y en otras poblaciones de la Isla á fin de facilitar su espendio.

6.º Proveerse de las primeras materias del país ó del estranjero y asegurar y formar por una equitativa comision las maderas que para este objeto entreguen los particulares ó corporaciones.

Vistos los informes dados sobre este expediente por el Tribunal de Comercio, Real Junta de Fomento y Real Acuerdo:

Considerando que en este espediente se han observado todos trámites que requiere la Real cédula vigente, y que en los estatutos no hay nada que se oponga á lo que aquella previene, siendo notoria su utilidad pública:

En uso de las facultades que por la misma Real cédula se me confieren, resuelvo:

Art. 1.º Se aprueba la sociedad anónima titulada "La Industria Cubana, con sujecion á sus Estatutos insertos en la escritura otorgada en 5 de junio de este año con la siguiente modificacion:

El aumento de capital de que el habla el art. 1.º de los Estatutos se entenderá con la cláusula de tener para ello previamente la aprobacion de este Gobierno, conforme á lo prevenido en el art. 16 de la Real cédula y de que ese aumento haya de acordarse en junta general en que estén representadas tres cuartas partes de los accionistas.

2.º De este decreto se pondrá copia literal al márgen de la escritura matriz, de la cual se tomará razon en el registro de que trata los artículo 527 y 530 del Código de Comercio dentro de quince dias contados desde que se dé á los promoventes testimonio íntegro de dicha escritura y aprobacion.

3.º La reunion de la primera Junta general, que presidirá por sí ó por delegado el Gobernador Político de esta ciudad con asistencia del Escribano de Gobierno se podrá verificar desde luego que se reunan y exista en caja el 20 p% del capital suscrito.

De lo que en dicha Junta se acuerde se publicará acta en tres números consecutivos de la Gaceta oficial.

4.º De este decreto se dará cuenta al Gobierno de S. M. en la forma prevenida.

Habana, 17 de julio de 1857.—*José de la Concha.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido autorizar á D. Cárlos T. Marcial para que durante la ausencia de D. Cárlos Urbach, despacho el consulado de Bélgica en Matanzas con el carácter de Agente comercial.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para conocimiento de las autoridades y del público.

Habana, 18 de julio de 1857.—El Secretario en comision, Miguel Suarez.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado conceder el Régimen Exequátur á D. Juan Crespo de la Serna, nombrado Cónsul de Uruguay en Matanzas; y en su virtud el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha admitido al mismo el uso y ejercicio de su empleo.

Lo que se inserta en la Gaceta de órden de S. E. para que llegue á conocimiento de las autoridades y del público.

Habana, 18 de julio de 1857.—El Secretario en comision, Miguel Suarez.

Comandancia militar de marina y matrícula de la poblacion de la Habana.—Habiendo encontrado en el distrito del Mariel entre Guajaibon y Mosquito, un bote de construccion americana, cuya participacion hace á esta dependencia el ayudante del referido distrito, se avisa al público para que él que se considere con derecho á ocurra á esta comandancia en hora hábil á justificar su propiedad. Habana y julio 18 de 1857.—*El interino.* 3-20

Comandancia del Real Arsenal.—Existiendo en los almacenes de este punto gran cantidad de estopa blanca inapleable á las atenciones del servicio se convocan licitadores para su enagenacion en el mejor postor, cuyo acto tendrá efecto en la Comandancia de mi cargo á la 10 de la mañana del 27 actual pudiendo concurrir anticipadamente la persona que lo solicite á imponerse del consiguiente efecto. Real Arsenal de la Habana, 21 de julio de 1857.—*Nicket Gaona.* 3-21

Habana 18 de julio de 1857.—V.º B.º Director, *Francisco Gorry y Barrenechea.*—El Contador, *C. Zulueta.*

Situacion de la Sociedad del Crédito mercantil é industrial de Cárdenas en la 15ª semana de su instalacion, que tiene hoy.

ACTIVO.

Acciones por cobrar	$250,000 00
Caja: Existencia en efectivo	63,667 75
Cartera: { Obligaciones á cob.	$735,750 13
{ Letras negociables	94,371 40
	$830,971 53
Corresponsales	294,731 44
Gastos de instalacion $ 329 60	
generales 2777 49	3107 9
Utensilios de escritorio	2121 83
Corretajes	172 32
Intereses pagados sobre depósitos	21 36
	$1,454,393 32

PASIVO.

Capital	$560,000 00
Cuentas corrientes	839,291 19
Depósitos con interés	53,951 27
Descuentos: utilidades en este ramo	10,957 86
	$1,454,393 32

Cárdenas, 18 de julio de 1857.—El director, *F. Jimenez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 19.—De New-Orleans en 12 dias berg. amer. Browsville, cap. Laurent, ton. 148, con víveres, á los señores Cabruzo y H.

De Santomas en 12 dias frag. ing. Senator, cap. Paulsen, ton. 319, en lastre, al cap.

De Cayena en 22 dias frag. francesa Jean Bart, cap. Lecompte, ton. 208, en lastre, á los Sres. Mangosga y cp.

Julio 20.—De Cárdenas en 2 dias gol. am. Niágara, cap. Martin, ton. 72, en lastre, al capitan.

De Santander en 43 dias frag. esp. Gertrudis, cap. Sandelin, ton. 291, con harina, á D. J. Pastor y H.

De Buenos-Aires en 51 dias berg. esp. Nueva Casimira, cap. Mataró, ton. 55, con tasajo, á los Sres. Fontanill y Llanuze.

Apuestas del Sol quedaban por bar. un berg. español y otro sin reconocer.

SALIDAS.

Para Manzanillo frag. am. Marcia, cap. Doler, por los señores Hamel y cp.

Para Halifax gol. ing. Isabella Maria, cap. Phillips, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Hamburgo berg. esp. Fabian, cap. Leisaola, por los Sres. Hamel y cp.

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Montagosa, cap. Millet, por los Sres. Samá y cp.

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Cariñosa, cap. Millet, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Lola, cap. Millet, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Vigo berg. esp. Nuevo Feliz, cap. Escofet, por los Sres. Noriega, O. y cp.

Para Barcelona y el estrangero gol. esp. Prisca, cap. Millet, por los Sres. Puig y H.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cienfuegos, pat. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas y 5 cocos de azúcar.

De Cienfuegos, pat. Quintina, pat. Badell, con 235 cajas de azúcar y 35 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Regla, pat. Pagés, con 176 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Cienfuegos gol. Correo, pat. Terralla, con 250 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Remedios gol. Doroteo, pat. García, con 20 cajas de azúcar y 10 cueros.

De Matanzas gol. Esperanza, pat. Carbonell, con 360 cajas de azúcar.

De Remedios gol. Primera Constancia, pat. Portas, con 10 tercios de tabaco, 100 cueros y 100 arrobas de cera.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Conseiro, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Mair, con 330 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Alicante y el estrangero berg. esp. Luisa, cap. Pujol, por D. Justo Mazorra y Comp.

250 cajas de azúcar.—10 millares de tabaco.

Para Barcelona y el estranjero berg. esp. Mercedes, cap. Bouza, por los Sres. Fontanills y Llanuze.

500 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas berg. Amistad, Salvó, con efectos.

Para Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Perez, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con efectos.

Para el Mariel y Cabañas gol. Antonia, pat. Company, con efectos.

Para Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Enseñat, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 21 DE JULIO.

Berg. amer. Brownsville, de Nueva-Orleans.

Berg. esp. Senorino, de Hamburgo.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 20 DE JULIO

Azúcar, cajas	1100
Tabaco torcido, millares	10

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	8200
Aguardiente, pipas	61
Cera, arrobas	100
Cueros	110
Tabaco en rama, tercios	16

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	58 0
Tabaco torcido, millares	128
Tabaco en rama, libras	1966
Miel de purga, bocoyes	150

Compañía
DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

Azúcar existente en la semana pasada, cajas	177,421
Idem entrada por tierra en la presente	6,153
Idem idem por cabotaje	
Total	183,936
Estradas en la semana	21,111
Existencia en 18 de julio	162,825
Total del 1º de enero á la fecha	527,481

Compañía
DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.

Azúcar existente en la semana pasada, cajas	50,592
Idem entrada por tierra en la presente	665
Idem idem por cabotaje	1,834
Total	62,491
Estradas en la semana	5,431
Existencia en 18 de julio	57,060
Total del 1º de enero á la fecha	150,512

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg amer. Brownsville, procedente de Nueva Orleans y á la consignacion de los Sres. Cabruzo, H.

A los consignatarios: 1 saco de arroz, 28 barriles de jamon, 18 de cerveza, 70 barriles y 70 tercerolas de manteca.

A los Sres. Hamel y cp.: 50 sacos de trigo.

A D. J. R. Salerni: 1500 barriles de harina.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD julio 13—Berg. esp. Temás, Rayo, de Málaga.

14—Berg. am. M. W. Holt, Couzen, de New-York.

Berg. am. Franconia, Upton, de Machias.

15—Berg. am. Eliza Merithew, Gordon, de Nueva York.

16—Vapor Isabel, de Batabanó y Cienfuegos.

SAGUA LA GRANDE 15—Frag. amer. Cato, Woesten, de la Habana.

MATANZAS 18 julio.—Gol. esp. Victoria, Kirchhoffer, de Mallorca y Canarias.

Pol. esp. Josefa, Villalonga, de la Habana.

CARDENAS, 18 julio.—Berg. ing. Mary, Shearer, de Liverpool.

SALIDAS.

MATANZAS, 18 julio.—Barca esp. Tuya, Roig, para Nueva York.

CARDENAS, 18 julio.—Gol. ing. Jasper, Crowel, para Hálifax.

BUQUES A LA CARGA.

Cartagena, Valencia y Barcelona. Saldrá dentro de pocos dias la sólida frag. esp. JOSEFA admite alguna carga para cualquier puerto de sus escalas: no admite pasageros, que recibirán de su cap. Mora el buen trato de costumbre. Lo despachan los Sres.

PUIG, H. Y COMP. 8-17

Cádiz. Dará la vela del 20 al 25 corriente julio la frag. esp. SANTA PETRONILA, al mando de su capitan D. J. Pereja y Abolla: admite carga y pasajeros, quienes recibirán un trato fino y esmerado de su acreditado capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D.

J. M. VILLARINO Y COMP. 12-14

Cádiz. Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero bergantin español TIP, capitan Fernandez: admite alguna carga á flete y tambien pasajeros, quienes gozarán de escelente trato y buenas comodidades á bordo. Lo despacha D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-17

Cádiz con escala en Vigo. El sólido bric barca esp. CONSEJERO NAOL, saldrá de breves dias. Se admite á flete un ligero resto de carga para el primer puerto; y su acreditado capitan D. Miguel Martí ofrece escelente trato á las personas que deseen tomar pasage en dicho buque. Lo despacha

D. JOSE DE LA PORTILLA. 8-19

Vigo y Avilés. Saldrá positivamente á los diez dias la velera frag. esp. ESTRELLA, su capitan Casariego: admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres.

VIUDA DE MEDIR É HIJOS. 21-14j

Islas Canarias. Tiene fijada su salida para o. 25 su capitan Arocena: admite un resto de carga y pasajeros, los que serán tratados como tiene de costumbre en sus anteriores viajes. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 7.

ESGAURIZA Y SERPA. 8 16

Santa-Cruz de Tenerife y Canarias. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. TRUENO: admite carga y pasajeros, á quienes brinda un esmerado trato su capitan D. Rafael Romero. Lo despacha en la calle de Chacon n. 18 D.

CESAR MADRIZO. 15-7

Marsella. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. fran. CLIPPER VILLE DE DIEPPE, cap. Rousseau: admite carga ligera á flete y pasajeros: impondrán sus consignatarios los Sres. C. ROSSTANO Y CP. 4-20

Hamburgo. Saldrá inmediamente el muy velero y nuevo berg. am. clipper CARLO, su capitan Mundaes: admite carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los señores

STEIL Y WOLFF. 30-7

Nueva-York. Saldrá el 1º de agosto la nueva y velera forrada y claveteada en cobre: admite el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, como tambien pasajeros, los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y CP. 10-19

Nueva-York. Saldrá prontamente la acreditada frag. amer. paquete ALLEGHANY, su capitan Barton: admite carga á flete é impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios MANCOSAGA Y CP. 18J

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el muy velero y nuevo berg. am. paquete NEW ERA, cap. Walker: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CARUZAC HERMANO. 12-12

La Guaira. BRIGANTINA, su cap. Arregui: admite carga á flete y pasajeros y lo despacha su consignatario D.

JOSE DE LA PORTILLA. 8-17

Gibara. Saldrá a la mayor brevedad la goleta CERRO, su patron Noguera: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán su patron abordo, ó en el almacen de Noriega, O. y cp. 14Ju

Trinidad y Zaza. Admite carga á flete el pailebot ROSALIA, patron Palliser: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUZA. 8 10

Trinidad, Santa-Cruz y Manzanillo.—Saldrá inmediatamente del surgidero de Batabanó la goleta ROSALIA, patron Palliser: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUZA. 8 10

Nuevitas. Admite carga á flete la goleta ADELA, patron Ayre, que saldrá inmediatamente. Impondrán en la calle de la Obrapia n. 12 los Sres.

GASSO, GONSE Y CP. 8-12

Línea de paquetes para Ambéres.

Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. TRINIDAD (Loyds A. 1), su cap. Mendez: admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 28J

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Bilbao, Coruña, Vigo, Ferrol, Villagarcía y Gijon, sobre Trujillo, Mérida, Zafra, Badajoz y Almendralejo en Estremadura y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe en esta isla las gira en todas cantidades, calle de Mercaderes n. 9, esquina á la de Obrapia, D.

FLORENTINO ROMERO. 19jl.

Sobre 800 poblaciones de España, incluas las capitales de provincia, las gira en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapia D. SERAPIO DE ALZUGARAY 30-18jn.

Sobre Madrid del 4 al 5 por 100 de premio y sobre las demás plazas de la Península del 5 al 6 por 100 tambien de premio á cortos dias vista y desde 8 pasos en adelante.

SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—CALLE DE O-REILLY N. 23, ESQUINA A LA DE LA HABANA. 10M

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua-la-Grande, Remedios, Cabarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Cuba, Trinidad, Villa-Clara y Cienfuegos se giran en todas cantidades á la vista y pocos dias á ella en la calle de Mercaderes n. 8, escritorio de los Sres. FERNANDEZ, BOMBALIER Y CP. 21M.

Sobre Paris, Burdeos, Havre, Bayona, sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, las giran en todas cantidades y á corta vista calle de Obrapia n. 118

J. CAMPBELL Y COMP. 15-26

Sobre San Juan de Puerto-Rico á cortos dias vista y en todas cantidades las giran en la calle de Cuba núm. 4 los Sres.

FERNANDEZ Y CARBÓ.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcia; y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres.

ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 10jl año

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena; Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista

D. M. DE EMBIL Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Orihuela, y sobre Chiclicayo, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla y Veracruz y México las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres.

NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago Santa María de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 12 los Sres.

PEÑASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 2 los Sres.

DRAKE Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia Coruña y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes num. 19 los Sres.

FESSER Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Orihuela, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Mahon, Paris y Marsella, sobre México, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba núm. 15 los Sres.

REMUELTA, DEMESTRE Y LESTE.

Sobre Hamburgo, Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las resultas de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19

D. J. PASTORY CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander las giran en todas cantidades y á cortos dias los señores

FONTANILLS Y LLANUZA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo n. 7 los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde de primera eleccion se rematará el juéves 23 á las 4½ de la tarde en la calle de la Florida entre Mision y Esperanza los efectos y enseres de una panadería tasados en 199$.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2º se rematará el viernes 24 á las 4½ de la tarde varios útiles del tejo de curne situado en la calzada del Monte núm. 476, tasados en 51$.

Igualmente el corriente á las 11 de la mañana se rematará el berg. am. "Florence," de 199 ton. forrado en zinc, como tambien su cargamento de melado, cedro etc., en el estado que se encuentre en la Punta Este de la Isla de Pinos.

El martes 21 á las 11 de la mañana se rematará un hermoso piano de pierna de calzon, por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 22 á las once de la mañana se rematará una negra de nacion, de oficio lavandera y planchadora á uso de feria.

AVISOS.

El escritorio de los Sres. Ross y Beanes se ha trasladado de la calle de los Oficios núm. 7 á la de Tacon núm. 88½ 4-19

La tasajería de Sivatte, Juver y Comp. se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 4 esquina al callejon de Justiz. 30-21jl

El escritorio de los Sres. F. P. Drain y compañía se ha trasladado de la calle de los Oficios núm. 7 á la de Tacon núm. 88½ 4-19

Florentino Romero ha puesto su escritorio en la calle de Mercaderes núm. 9 esquina á la de la Obrapia. Afin-13Jl

Un piloto de derrota para conducir el bergantin español Emilia, de este puerto al de Cádiz: en la Comandancia de matrículas darán razon. 3-19

Liverpool and London Fire Insurance.

Los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp. están autorizados para efectuar los seguros contra incendio en esta. Los premios son muy bajos. 3 ms. 24-Abl.

AL PUBLICO.

Ponemos en conocimiento del público que queda disuelta desde esta fecha, por mútuo convenio nuestra sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon de Arango y Robert; y como sin fondos créditos pasivos dentro y fuera de ella consisten en algunas pequeñas cuentas por pagar, se suplica á quienes corresponda se sirvan presentarlas para su abono. Cuba, julio 8 de 1857.—Ramon Cuervo Arango.—Mojin Robert. 4-21

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA

DIRECTORES, FERNANDEZ, BOMBALIER Y Cª

Direccion general, calle de Mercaderes número 8.

Tienen sus corresponsales en Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Santi-Espíritu, Trinidad, Villa-Clara, Cienfuegos, Pinar del Rio, y todos los paraderos de caminos de hierro.

FERNANDEZ, BOMBALIER & CO'S ISLAND OF CUBA EXPRESS.

OFFICE Nº 8 MERCADERES STREET.

Connects with Wells, Fargo & Co., New-York and brough them with the United States Express Co., American Express Co., Martinez Express Co., and American-European Express and Exchange Co., for the United States and Europe. 6M

Caja comercial de la Isla de Cuba.

Con conocimiento de que algunos de los señores accionistas han deseado anticipar el pago de los dividendos pasivos que les corresponde satisfacer conforme al artículo 8.º de los Reglamentos, ha dispuesto la Junta Directiva se haga saber á todos que pueden verificar el anticipo, y que se les abonará según los plazos de los respectivos dividendos al 3 p% de interés anual, proveyéndoseles de una cédula provisional hasta que se expidan los títulos definitivos de propiedad.

Habana, junio 3 de 1857.—José Montoro, secretario. junio 4

Conforme á lo que establece el artículo 8 de los reglamentos de esta Sociedad ha dispuesto la Junta Directiva que el dia 20 del actual se proceda á la recaudacion del segundo dividendo pasivo, que es una cuarta parte del importe de las acciones. Y se avisa á los señores interesados para su inteligencia. Habana, junio 17 de 1857.—*José Montoro*, secretario. 20J

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

Abiertas desde esta fecha las oficinas de esta Compañía pro visionalmente en la calle de los Oficios n. 42 las bases de sus operaciones son las siguientes:

ARTICULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS.

Art. 2º Su objeto es:

A. Recibir cantidades en cuenta corriente, con y sin interés.

B. Hacer préstamos y admitir depósitos á cualquiera fecha sin interés ó con el que se convenga, pero concurriendo en los documentos que se otorguen que excedan del plazo de un año además de la firma del Director la del Presidente ó vice-Presidente y la de dos Consiliarios del Consejo de Administracion, entendiendose que ninguno de los Administradores de la Compañía se obliga personalmente, ni sus firmas sirven de garantía en este sentido sino como corroboracion de que son documentos de la Sociedad, lo mismo que sucede cuando suscriban las acciones que se emiten.

C. Dar por suscricion con interés de la Compañía toda clase de empresas agrícolas ó industriales de caminos de hierro, construccion de fábricas y cualesquiera otras de utilidad pública, ó bien tomar interés en ellas, quedando á salvo la prerogativa del Gobierno de S. M. y del de esta Isla sobre creacion de caminos de hierro y empresas industriales.

D. Contratar empréstitos con sociedades autorizadas por el Gobierno, que se hallen en vía de produccion, con individuos, propietarios y compañías particulares.

E. Descontar letras y pagarés con el requisito de dos firmas de personas domiciliadas *en la Isla* ó con una sola con otra garantía colateral, señaladamente la hipotecaria sobre fincas rurales y urbanas y alquileres de casas y si estos están asegurados. Para descontar con solo una firma en otra garantía han de concurrir en sus circunstancias especiales, y aun entónces solo se hará en cantidades proporcionadas.

F. Prestar sobre esclavos asegurados con el requisito de que en el registro de la compañía aseguradora se tome razon de la fianza en forma de seguridad bastante, ó como prenda.

G. Vender por cuenta agena los frutos del país que la Compañía haya recibido en garantía de préstamos, comprar y vender monedas estranjeras, barras de oro y plata.

H. Agenciar la introduccion de máquinas é instrumentos aplicables á la agricultura de cuenta propia ó en comision y cumplimentar los pedidos y efectos de caminos de hierro.

J. Comprar y vender al contado ó á plazos acciones de las empresas que se hallen autorizadas legalmente en la Isla, ó darlas en garantía así como las demás valores ó obligaciones, cuando haya objeto de inversiones convenientes en el empleo de los fondos, así como los recibos de los dividendos pasivos que hayan de cobrarse en fecha posterior.

L. Comprar ó vender al contado ó á plazo letras de cambio, y negociarlas por cuenta agena.

M. Prestar sobre acciones y obligaciones, ó frutos cosechados ó por cosechar y mercancías existentes en la Isla ó en viaje, pero cuyas facturas estén aseguradas del riesgo marítimo sin gravámenes, no escediendo la suma prestada en ningun caso de las dos terceras partes de su valor positivo y realizable, é igualmente sobre terrenos, censos y propiedades en general.

N. Obtener créditos en las plazas de Europa y Estados-Unidos.

O. Abrir créditos sobre las plazas principales de España y del estranjero á las personas que los soliciten con la suficiente seguridad, así como abrir cuentas corrientes de interes con las convenientes garantías.

P. Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones, empresas de almacenes de frutos ó efectos y mercancías en general, y ceder ó ejecutar estos contratos segun conviniere.

Q. Adquirir por compra ú otros medios propiedades, censos y brazos para negociar con ellos, cederlos ó emplear estos por cuenta de la Compañía, ó alquilarlos á otras que tengan por objeto principalmente, la agricultura, construccion de caminos de hierro, fábricas, acueductos, compañías de calles y en general cualesquiera otras empresas de utilidad pública, pero por importe total que no exceda de veinte y cinco por ciento del capital exhibido.

R. Hacer por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y efectuar cualesquiera otras operaciones por cuenta agena.

S. Agregar, contratar, comprar ó hacer fusion con otras compañías.

T. Prestar sobre sus propias acciones á razon del interés que se convenga.

U. Crear por suscricion con interés de la Compañía toda clase de empresas agrícolas ó industriales de caminos de hierro, construccion de fábricas y cualesquiera otras de utilidad pública, ó bien tomar interés en ellas, quedando á salvo la prerogativa del Gobierno de S. M. y del de esta Isla sobre creacion de caminos de hierro y empresas industriales.

D. Contratar empréstitos con sociedades autorizadas por el Gobierno, que se hallen en vía de produccion, con individuos, propietarios y compañías particulares.

E. Descontar letras y pagarés con el requisito de dos firmas de personas domiciliadas *en la Isla* ó con una sola con otra garantía colateral, señaladamente la hipotecaria sobre fincas rurales y urbanas y alquileres de casas y si estos están asegurados. Para descontar con solo una firma en otra garantía han de concurrir en sus circunstancias especiales, y aun entónces solo se hará en cantidades proporcionadas.

F. Prestar sobre esclavos asegurados con el requisito de que en el registro de la compañía aseguradora se tome razon de la fianza en forma de seguridad bastante, ó como prenda.

G. Vender por cuenta agena los frutos del país que la Compañía haya recibido en garantía de préstamos, comprar y vender monedas estranjeras, barras de oro y plata.

H. Agenciar la introduccion de máquinas é instrumentos aplicables á la agricultura de cuenta propia ó en comision y cumplimentar los pedidos y efectos de caminos de hierro.

J. Comprar y vender al contado ó á plazos acciones de las empresas que se hallen autorizadas legalmente en la Isla, ó darlas en garantía así como las demás valores ó obligaciones, cuando haya objeto de inversiones convenientes en el empleo de los fondos, así como los recibos de los dividendos pasivos que hayan de cobrarse en fecha posterior.

L. Comprar ó vender al contado ó á plazo letras de cambio, y negociarlas por cuenta agena.

M. Prestar sobre acciones y obligaciones, ó frutos cosechados ó por cosechar y mercancías existentes en la Isla ó en viaje, pero cuyas facturas estén asegurados del riesgo marítimo sin gravámenes, no escediendo la suma prestada en ningun caso de las dos terceras partes de su valor positivo y realizable, é igualmente sobre terrenos, censos y propiedades en general.

N. Obtener créditos en las plazas de Europa y Estados-Unidos.

O. Abrir créditos sobre las plazas principales de España y del estranjero á las personas que los soliciten con la suficiente seguridad, así como abrir cuentas corrientes de interes con las convenientes garantías.

P. Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones, empresas de almacenes de frutos ó efectos y mercancías en general, y ceder ó ejecutar estos contratos segun conviniere.

Q. Adquirir por compra ú otros medios propiedades, censos y brazos para negociar con ellos, cederlos ó emplear estos por cuenta de la Compañía, ó alquilarlos á otras que tengan por objeto principalmente, la agricultura, construccion de caminos de hierro, fábricas, acueductos, compañías de calles y en general cualesquiera otras empresas de utilidad pública, pero por importe total que no exceda de veinte y cinco por ciento del capital exhibido.

R. Hacer por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y efectuar cualesquiera otras operaciones por cuenta agena.

S. Agregar, contratar, comprar ó hacer fusion con otras compañías.

T. Prestar sobre sus propias acciones á razon del interés que se convenga.

U. Crear por suscricion con interés de la Compañía toda clase de empresas agrícolas ó industriales de caminos de hierro, construccion de fábricas y cualesquiera otras de utilidad pública, ó bien tomar interés en ellas, quedando á salvo la prerogativa del Gobierno de S. M. y del de esta Isla sobre creacion de caminos de hierro y empresas industriales.

D. Contratar empréstitos con sociedades autorizadas por el Gobierno, que se hallen en vía de produccion, con individuos, propietarios y compañías particulares.

E. Descontar letras y pagarés con el requisito de dos firmas de personas domiciliadas *en la Isla* ó con una sola con otra garantía colateral, señaladamente la hipotecaria sobre fincas rurales y urbanas y alquileres de casas y si estos están asegurados. Para descontar con solo una firma en otra garantía han de concurrir en sus circunstancias especiales, y aun entónces solo se hará en cantidades proporcionadas.

F. Prestar sobre esclavos asegurados con el requisito de que en el registro de la compañía aseguradora se tome razon de la fianza en forma de seguridad bastante, ó como prenda.

G. Vender por cuenta agena los frutos del país que la Compañía haya recibido en garantía de préstamos, comprar y vender monedas estranjeras, barras de oro y plata.

H. Agenciar la introduccion de máquinas é instrumentos aplicables á la agricultura de cuenta propia ó en comision y cumplimentar los pedidos y efectos de caminos de hierro.

J. Comprar y vender al contado ó á plazos acciones de las empresas que se hallen autorizadas legalmente en la Isla, ó darlas en garantía así como las demás valores ó obligaciones, cuando haya objeto de inversiones convenientes en el empleo de los fondos, así como los recibos de los dividendos pasivos que hayan de cobrarse en fecha posterior.

L. Comprar ó vender al contado ó á plazo letras de cambio, y negociarlas por cuenta agena.

M. Prestar sobre acciones y obligaciones, ó frutos cosechados ó por cosechar y mercancías existentes en la Isla ó en viaje, pero cuyas facturas estén asegurados del riesgo marítimo sin gravámenes, no escediendo la suma prestada en ningun caso de las dos terceras partes de su valor positivo y realizable, é igualmente sobre terrenos, censos y propiedades en general.

N. Obtener créditos en las plazas de Europa y Estados-Unidos.

O. Abrir créditos sobre las plazas principales de España y del estranjero á las personas que los soliciten con la suficiente seguridad, así como abrir cuentas corrientes de interes con las convenientes garantías.

P. Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones, empresas de almacenes de frutos ó efectos y mercancías en general, y ceder ó ejecutar estos contratos segun conviniere.

Q. Adquirir por compra ú otros medios propiedades, censos y brazos para negociar con ellos, cederlos ó emplear estos por cuenta de la Compañía, ó alquilarlos á otras que tengan por objeto principalmente, la agricultura, construccion de caminos de hierro, fábricas, acueductos, compañías de calles y en general cualesquiera otras empresas de utilidad pública, pero por importe total que no exceda de veinte y cinco por ciento del capital exhibido.

R. Hacer por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y efectuar cualesquiera otras operaciones por cuenta agena.

S. Ag

LUNES 20 DE JULIO.

Habanas fechas recibidas en esta redaccion.

Nueva York	11	Nueva York	2
Nueva Orleans	11	N. Orleans	12
Charleston	12	Charleston	3
Mejico	18	Mejico	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	31		

La situacion oficial del Banco para la presente semana nos da los siguientes resultados, despues de efectuada la emision de otra nueva série de billetes por valor de $500.000.

Caja en efectivo....$ 372,657 de baja.
Valores en cartera... 904.029 de aumento.
Cuentas corrientes... 183,225 de baja.
Billetes en circulacion. 244.600 de aumento.
Ganancias y pérdidas. 12.056 de idem.
Gastos ..... 499 de idem.

Además los depósitos con interés tuvieron una pequeña subida por valor de unos $14,000, y los sin interés aumentaron su importe por la notable cantidad de $444,604. Las demás cuentas de nota no sufrieron variacion.

Los resultados de la presente semana nos complacen fuera de toda medida, pues de conformidad con las doctrinas que tantas veces hemos sustentado, son los mas halagüeños que se han sujetado á nuestro exámen. Solo una circunstancia podría tal vez interpretarse como de opuesta naturaleza, á saber: la disminucion en el saldo de cuentas corrientes, si ya por una suma muy lejana de ser excesiva. Mas á nuestro entender eso solo indica el vasto movimiento de negocios que se está efectuando en la plaza, y que es tiempo aun de fomentar, ausiliar y sostener por cuantos medios quepan inventarse. Y de que este movimiento ocurre, tenemos otra prueba palmaria en el mismo estado que analizamos. Puesto que la operacion del Banco con el Tesoro permaneció estacionaria durante el curso de la pasada semana, y puesto que ni el importe de las letras negociables ni el de los fondos en poder de comisionados sufrieron tampoco mudanza, claro está que el crecido incremento de los valores en cartera recae por entero sobre papel corriente de giro, y que á la misma causa debe su orígen el ventajoso saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pero lo mas satisfactorio de todo es observar cómo el Banco, no obstante la marcha mas progresiva que adoptó en estos últimos tiempos, (con notable beneficio de sus propios intereses) conserva aun disponibles abundantísimos recursos. Para cubrir el tercio de sus obligaciones á la vista, que consisten en los saldos de cuentas corrientes y en los depósitos sin interés, le bastarian al establecimiento $1.896.424, y agregando algun otro pico esto equivale á $1.900,000 en números redondos. Por lo tanto el numerario ecsistente en el departamento de giros y descuentos ofrece todavía un sobrante por mas de $750,000, á lo que se agregan $335,850 en billetes ya adelantados, y que ecsisten sin inversion. He aquí una reserva de mas de un millon de pesos que el Banco puede emplear, y que empleará sin duda en facilitar el curso general de los negocios.

Ni son mas escasos tampoco los elementos de accion que se presentan para lo venidero. Sin contar los libramientos del Tesoro, (cuyo importe empezará á ser realizado dentro de un par de meses, si nuestros informes no yerran) y sin contar las letras negociables que á cualquier hora dada pueden negociarse, tenemos acordada ya otra nueva emision de billetes por valor de $500,000, por donde los recursos disponibles se aumentan en cosa de $333,000. Además, de los valores en cartera pertenecientes al departamento de giros, y que corresponden al papel corriente de la plaza, merece observarse que los dos tercios muy largos tienen señalado su vencimiento para el plazo de tres meses ó menos. Si de aquí será preciso suministrar reemplazo para los valores ya cumplidos que se hallen afectos al departamento de emision, tambien ingresarán estos en las arcas del Banco y vendrán á robustecer su situacion, aumentando sus recursos disponibles. Ahora bien: no se debe pasar desapercibido que por solo este concepto, y con plazo menor de un mes para su cobro, cuenta el Banco con medio millon de pesos muy cabal, ó sean $555,555.

En resúmen, la situacion del establecimiento en la presente semana no solo es próspera, sino tambien desembarazada cuanto pueden apetecer los partidarios de las doctrinas mas restrictivas en materia de crédito. El Banco puede continuar desplegando para sus operaciones no interrumpida actividad; cual suponemos que lo efectúe, puesto que así lo aconsejan los miramientos al bien general y el cuidado de sus propios intereses.

Por mas que la isla de Mauricio (gracias á la inmigracion asiática y al empleo del guano por abono, aplicados ambos cosas en grande escala,) figure hoy dia como uno de los paises notables como productores de azúcar, no suelen ser ni rápidas ni muy frecuentes las noticias que nos llegan sobre la situacion de su mercado. Para suplir esta falta hasta donde dable fuere, tomaremos apuntes de las últimas noticias publicadas en el *Economist* y en otros periódicos ingleses de nota con fecha hasta el 11 de mayo último.

Segun escriben en dicho dia de Port-Louis, capital y puerto de la isla, los precios quedaban sostenidos y se habian despachado dos cargamentos para Francia, no quedando en la plaza sino partidas pequeñas y de inferior calidad. La esportacion total durante el año económico hasta el 30 de abril, ascendia á 2.928,700 qls. (cómputo de unas 500.000 cajas) contra 1.909,131 qls. en 1856 y 1.598,090 en 1855; y si bien esto representa casi por entero la produccion del país, quedaban aun embarcados y por registrar como unos 30,000 qls. además de los picos rezagados y por vender. De consiguiente se nota que la tendencia general es aun hácia la alza en los productos. Por lo que toca á la distribucion de estos se hace notable el que Australia tome ya para sí la crecida cantidad de mas de 350,000 quintales; y no son relativamente menos cuantiosos los embarques hechos para Francia en el corriente año, pues importan 442,209 qls. no obstante ser esta nacion corta consumidora del fruto de caña estrangero.

Para la cosecha entrante anuncian que el tiempo ha sido favorable á las siembras, y que la zafra promete buenos y abundantes rendimientos. A cuenta de sus productos se han efectuado contratas para entregar como 80,000 qls. á razon de $6 por los números 11 y 12 del tipo holandés; circunstancia enteramente nueva en aquella isla, donde no habia la costumbre de ligar con anticipacion el fruto no elaborado.

El rápido y completo triunfo obtenido por la reciente espedicion del ejército francés en Argel contra las tribus independientes de la Gran Kabilia presta mayor interés á la siguiente relacion de tan breve campaña y de sus resultados:

Campo de Sauk-el-Arba (Beni-Raten), 7 de junio.—El triunfo que nuestras tropas alcanzaron el 22 de mayo y la presencia de nuestra bandera en las crestas tenidas por inviolables de los Beni-Raten constituyen uno de los hechos mas memorables de nuestra guerra de Africa. Una Kabila independiente medio á medio de nuestras posesiones era ya un imposible, un obstáculo á nuestra dominacion, un ataque al prestigio de nuestras armas, un foco continuo de insurreccion, un refugio abierto á los descontentos y rebeldes. Emprender su conquista era tarea digna del mariscal que nos mande. Nuestro primer triunfo ha tenido resultados inmensos y nos ha costado poca sangre. Ya la campaña de 1851, despues de haber sometido á las tribus de la orilla derecha del Sebaou, habia pasado nuestras armas victoriosas hasta Sebt de los Beni-Yaia, posicion dominante de la Gran Kabilia. Esa espedicion cuyo fruto recogemos hoy, nos habia hecho ver las dificultades inmensas del país; pero tambien probó al enemigo que no hay cima tan alta que nuestras tropas no puedan coronarla, ni pendiente tan rápida que no logren escalarla. Los Beni-Raten vieron entonces muy cercanas nuestras tiendas á su frontera; pero ya por el orgullo de la independencia, ya porque confiaran en los obstáculos tras los cuales la naturaleza parecia tener amparada su libertad, ello es que no quisieron ahorrarse para mas tarde los horrores de la guerra mediante una previsora sumision; mas aun; no cesaron de suscitar contra nosotros á las tribus del Jurjura, valiéndose del dinero y de las intrigas. El castigo impuesto en el otoño anterior á los Guechtadas sublevados debió anunciar á los Beni-Raten que habia pasado ya el tiempo de la paciencia, y que pronto les llegaria tambien el turno á ellos.

El 20 de mayo nuestras tres divisiones, cuyo efectivo total era de 25 000 hombres, estaban acampadas cada cual al pié de la cuesta que debia escalar. El *renderous* general era la meseta de Souk el-Arba, donde ahora estamos, y en que vienen á converger los diversos estribos de los Beni-Raten. No podeis figurarvos qué bien se vivia en el campamento: todo estaba tan bien arreglado para bien de las tropas que continuamente nos traian abundancia de todo convoyes organizados y periódicos. El generalEderico decia que ante todo convenia cuidar el estómago del soldado; pero si esto es un deber del general ¡qué cabeza no se necesita para prever todas las necesidades, combinar los planes militares, bastar á lo imprevisto! La mejor recompensa de tantas fatigas es ver al soldado dormir tranquilo confiando en el gefe amado que vela por él!

No entraré aquí en mas estensos pormenores sobre hazañas que Vds. conocen ya por los partes de nuestros gefes publicados en el *Moniteur*; no les describiré ni el arranque y ardimiento del ataque, ni las fases de la lucha, ni la increible subida que hicieron nuestros zuavos por una pendiente accesible al parecer solo á gamuzas. El enemigo dicen que tuvo 400 muertos y 1.200 heridos: el telégrafo eléctrico abierto aquella misma mañana entre Tizi-Ozou y Argel, se inauguró con esa brillante noticia.

El 23 los representantes de todas las aldeas de los Beni Raten venian á transigir majestuosos aun en la derrota, pero confesando que demasiado les habia costado ya la lucha para continuarla. Se les impuso la contribucion de 600.000 francos. "Si rehusais, les dijo el mariscal con altiva energía, os dejaré tomar otra vez vuestros fusiles y tomando nosotros los nuestros la suerte de las armas decidirá la cuestion. Pero advierto que no dejaré un árbol en vuestras montañas, ni piedra sobre piedra en vuestras aldeas." Aceptaron.

Ha sido inmenso el eco de nuestro triunfo: algunas tribus insumisas ó dudosas, los Beni-Fraucen, los Beni-Khrilili, los Beni-Bouchail, los Beni-Yaia y hoy mismo los Beni-Itoubri han venido á someterse.

Un solo hecho demostrará cuan profunda es la impresion causada en los árabes por nuestra victoria. Un viejero vió en el llano á un árabe que levantándose de hacer oracion se fué hácia él y le dijo: "Los franceses son un gran pueblo: se han atrevido á escalar esas alturas." Debo deciros que todos los indígenas, aun los de Argel, se regocijaban ya en secreto con la idea de la sangrienta derrota que debian causarnos los Kabilas.

Otras tribus quieren aun medirse con nosotros y pronto tendrán la ocasion. Entretanto el mariscal quiere aprovechar la tranquilidad actual, y el terror producido por el vigor de sus ataques, para imposibilitar las insurrecciones, ó ha er al menos que sean fáciles de sofocar. Nuestras tres divisiones están orgullosamente acampadas en las crestas mas elevadas de los Beni-Raten, dominando los valles del Sebaou y del Oued-Boghni, visibles á todas las tribus mas lejanas del Jurjura, que pueden adivinar la suerte que las amenaza. Se ha hecho el trazado de un fuerte situado en el centro mismo de su país: las vías de comunicacion se abren como por encanto; nuestros soldados saben servirse del azadon lo mismo que del fusil y dentro de pocos dias un camino carretero dará paso hasta nosotros á carros conducidos á una elevacion de mil metros por un dédalo de barrancos, colinas y estribos encadenados entre sí. Estos trabajos son grandiosos, fecundos en resultados y tanto mas felices cuanto solo nos cuestan sudores. La guerra de Africa no nos tiene acostumbrados aun á ver siempre resultados tan prontamente obtenidos. En fin no está sin duda lejano el dia en que la Argelia, toda ella feliz y tranquila, tributará sincero agradecimiento á quien sabe fundar despues de haber vencido y hacer avanzar la paz al paso mismo que la victoria.

Escribo esto en mi tienda, en medio del relincho de los caballos, y del redoble de los tambores, entre dos visitas de compañeros; pero no necesito ni mucho silencio ni largas reflexiones para sentir lo que este país, á la Francia y al mundo entera traerá de grande y bueno lo que llevamos aquí á cabo, como ni tampoco para conocer lo que hay en nuestras operaciones no solo de habilidad militar sino (lo que mas raro y dificil es) de previsora solicitud en el corazon de nuestro mariscal por la gran familia de la cual es padre."

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal*:

Ahogado.—En la tarde de anteayer 12 entre 12 y 2 de la tarde se ahogó en una laguna situada en la casa que se construye en la calle de San Clemente, esquina á la del Desengaño, la morena libre Caridad Montejo. Se ignora como fué el accidente.

Fallecimiento.—El domingo 12 por la tarde dejó de ecsistir el Esmo. Sr. Conde de Villamar, D. José Miguel Hernandez, despues de algunas horas de enfermedad.

Otro fallecimiento.—El lúnes 13 por la mañana pasó á mejor vida despues de una penosa enfermedad el jóven D. Joaquin de Agüero y Sanchez.

REMEDIOS.—Leemos en el *Boletin*:

Distribucion de premios.—El domingo 12 á las once y media de la mañana tuvo lugar la distribucion de premios á los concurrentes agraciados en la primera Esposicion agrícola y pecuaria de esta villa habiéndose verificado con cuanta solemnidad ecsijia el acto, presentes el I. Ayuntamiento presidido por el Sr. Teniente Gobernador, la Comision calificadora y varios vecinos. Como la Comision dará á la prensa el acta omitimos por ahora entrar en mayores detalles y consideraciones. Los premios consistieron en medallas doradas y de plata primorosamente trabajadas en la platería del laborioso artista D. Agustin Lecuona, del tamaño de un peso fuerte, y cuya descripcion hemos dado ya en números anteriores, en metálico y en diplomas de buen criador y buen agricultor. Por nuestra parte tuvimos tambien la satisfaccion de ver lisonjeramente elogiado el trabajo tipográfico de los espresados diplomas, obra de nuestra imprenta.

Ferrocarril.—El de esta villa á Caibarien ha producido en el pasado mes de junio las cantidades siguientes:

Por pasajeros $1363'40 c. Por cargas 2179'38: total $3542'38 c.

Estadística.—Movimiento que ha tenido la poblacion de esta villa en el pasado junio:

Matrimonios.—Blancos 6, de color 1: total 7.
Bautismos.—Blancos 37, de color 18: total 55
Cadáveres sepultados en el cementerio de esta villa en el pasado mes.—Blancos adultos 7, idem párvulos 7; de color adultos 6, id. párvulos 6: total 26.

Diferencia á favor de la poblacion 29 individuos.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo*:

Rentas.—La administracion de Rentas Reales de esta ciudad recaudó en mayo último por las marítimas $35,308 y por las terrestres 12,448'24½, lo que da un aumento en el presente año, comparado el mes con el mismo del anterior, en el primer ramo de $6,949 ½ y en el segundo de $3,724 44½.

Fallecimiento.—En lo mas florido de sus años ha sucumbido á una larga y penosa enfermedad la Srta. Dª Josefa Besada y Arriola que por su buen carácter y demás bellas cualidades se tenia conquistadas las generales simpatías.

Pesca de una tintorera.—Sabemos que en el punto nombrado "La Boca" se ha cogido una tintorera que media cerca de tres y media varas de largo. Dentro de dicho cetáceo se encontró el pié de una persona que manifestaba tener pocos dias de haber sido víctima de aquel animal, un hueso de jamon y el esqueleto de un carey.

Disenteria en Puerto-Principe.—Esa cruel epidemia sigue habiendo estragos en Puerto-Principe, como los ha hecho en Trinidad. Lo que mas ha probado en aquella poblacion es el cocimiento de marañones, de que hablamos otro dia, y la homeopatía, por cuyo sistema se dice que curó un facultativo de 127 invadidos 123, desgraciándosele solo cuatro.

Organo para la iglesia mayor.—Se ha recibido ya y pronto debe quedar colocado en el lugar correspondiente para que comience con sus conmovedoras armonías á dar mas solemnidad, si es posible, á las festividades religiosas de aquel templo.

TOROS.

No vayas jamas á toros
En dia de beneficio,
Que cada Adgesina diario
En ver carneros ó chibos."

Esto escribió un chusco con lápiz en la pared esterior de la Plaza de Belascoain una tarde en que tuvo efecto una funcion de toros á beneficio de Pastor, y por Dios que el coplista estampó una verdad de á fólio que á semejanza de todas las verdades no halla eco entre nosotros los bonachones *amateurs* del espectáculo tauromáquico. Confieso sin embargo que al dirigirme ayer á Belascoain abrigaba la esperanza de que el risueño Bernardo nos ofrecería entre sus singularidades el singularísimo hecho de ser el primer espada que en su funcion de gracia no diese gato por liebre porque al fin, decía yo para mis adentros, Gaviño tanto busca la fama como los realejos: pero el poeta de paredes ya lo habia escrito:

No vayas á los toros
En dia de beneficio
Que es malgastar dinero
En ver carneros ó chibos.

¡Y quién, preguntará alguno, dejaría de caer en el garlito al leer el pomposo anuncio de la corrida! ¿No era una tentacion de Satanás el ofrecer Bernardo la demostracion de sus *emociones* en una *grande y estraordinaria corrida* en que se lidiarian *cuatro toros sin reglas del arte* (no el de Nebrija) ocho toros escogidos con esmero por el diestro?—Sí, respoderá yo: todo eso es halagador en efecto y á decir verdad el diestro no ha faltado á su palabra, porque la corrida fué grande, supuesto que salieron á la plaza cuatro menos que once toros: fué estraordinaria, porque era de beneficio: hubo *emocion*, y por cierto tan patentes que solo un ciego dejaría de haberlas notado: por último nadie negará que los toros se lidiaron con todas las reglas del arte, salvo que se trata del nuevo arte de lidiar toros que desde hace tiempo se ha adoptado en el aula de Belascoain.

Pero á lo hecho pecho, dice el refran. Mal ó bien la funcion tuvo lugar ante una concurrencia mas que regular y su resultado fué el que estampo á continuacion, haciendo gracia á mis lectores de los consabidos preludios del espectáculo y de los horripilantes bramidos del trompeta de costumbre.

Primer toro. Negro, lomi-bayo, abombado; creció algo y aun dejó entrever que le agradaban los bultos mejicanos; pero en realidad no fué eso sino que el bicho hubiera necesitado un microscopio en cada ojo para divisar á los caballos. ¡A qué otra cosa pues podia dirijir sus ataques sino á las raras enjalmas de la tierra de Motezuma, y á los que sobre ellas aparecian flotando en el aire! Nueve varas le regalaron Gazman y Conobio, al primero de los cuales se le coló dos veces, y con tres pares y medio de vistosas banderillas quedó el toro tan airosamente adornado para la muerte como un jamon en dia de convite. Entónces Gaviño salió estoque en mano y despues de varios pases que fué tomando varas fué creciéndose y haciéndose de intencion. Tal vez á no ser porque no podia afirmarse en las manos hubiera dado mucho juego, aunque nunca tanto como el que dan las acciones de una sociedad anónima, pues así como así tomo voluntariamente 11 varas. El público pidió que lo banderillase Gaviño y el zalamero espada accedió á ello, si bien mas fué para evidenciarnos que los años no pasan en balde que para darnos una prueba de su habilidad como banderillero. Y cuanta monomaquia para plantarle los rebiletes! ¡Cuanto quiebro de cintura y cuanta cabriola que no parecia sino que Bernardo habia acabado de leer lo que Cervantes refiere de la estraña penitencia del Caballero de la Triste Figura en Sierra Morena! Pero como canta el cura responde el sacristan y no era justo que Tirabeque al salir á dar la muerte dejase de corresponder con *novedades* á las *novedades* de Bernardo. En efecto á la segunda estocada, que tiró dándole el terreno al toro y estando este pegado á las tablas (¡podrá decirnos Gaviño si eso es *regla del arte*?) salió Tirabeque entre los cuernos del animal, aunque siempre con la decidida buena suerte que le acompaña. La tercera se la dió á dos dedos de distancia del ojo izquierdo, lo cual debe estar tambien en los límites de las reglas del arte, y por último, ciego de ira, le dió la cuarta sin trapo, y con los adminículos de forejido, remolino etc. etc.

9º *toro*: La lidia de este bicho comenzó por ejercicios de alta escuela verificados por Gardiño sobre un *zapiote* de malas pulgas, á no ser que por un capricho nacional se le antojase al buen Gardiño recordar las corridas de los vaqueros en su país. El torito en cuestion tenia piernas y se mostró un si es no es mal intencionado con sus puntas de pegajoso. Le pusieron 14 varas (contando con los puyazos, de los cuales recibió uno cerca de un ojo), é hizo con Gardiño lo que no pudo hacer el caballo, derribarlo. El acto de banderillearlo fué divertido como el que mas, porque ó las banderillas no tenian punta ó los dos banderilleros se propusieron ver quien lo hacia peor. Quizá fueron ambas cosas. Al sonar la trompeta la hora fatal para el bicho quiso Gaviño relegar sus poderes en Valle; pero la autoridad no aprobó el traspaso de la accion y el buen Bernardo se vió obligado á tomar la espada é irse al toro, al cual le regaló por primera un medio y saca, volviéndole la espalda y diciendo como el oso de la fábula: "Este tan muerto está como mi abuelo." Pero el bicho dijo nones, y en verdad que mas le valiera haberse estado quedo, porque su rebeldía le valió dos pinchazos, en el último de los cuales partió con el hachazo la vencedora espada de Bernardo. Hubo en seguida cortejo fúnebre y al fin el animalito vino á espirar á manos del puntillero.

10º *toro*: Digo mal, era la décima cifra de la numeracion tauromáquica, es decir, un cero.

11º *y último toro*: Para final de fiesta no podia haberse dado una cosa peor en clase de toro; pero á no darlo fué medida acertada el permitirle el honor de morir en la arena, porque no solo la noche se acercaba á toda prisa sino que ya media concurrencia se habia ausentado, cansada del espectáculo, y la otra media no parecia estar dispuesta á permanecer en la plaza mucho mas tiempo. Como el bicho no tomó varas aplicáronle unos cuantos pares de banderillas de fuego, no sin que alcanzara á Valle con un pilon, aunque sin mal resultado, y Camino lo despachó de dos buenas.

Aquí terminó la corrida, cuyo rasgo mas prominente, sin disputa, fué el lujo de las banderillas, y aquí terminó mi trabajo, suplicando lo que se suplicaba en los sainetes de saináo.

EL TÍO MACAN.

CRÓNICA.

Tocado.—Se administrará mañana mártes en la iglesia del Monserrate de 11 á 12 del dia.

Facultativo militar de semana.—D. Florentino Diaz Ruiz, calle de Dragones, núm. 166.

Facultativos de semana.—En Guadalupe y Peñalver Ldos. D. José Vicente Mederos (San Nicolás, 266) y D. Miguel Cordillo y Almeida (Amistad, 132.) En Jesus María y Cuevez Ldos. D. José Granados (Real de Jesus María, 117) y D. Tomás Laso de la Vega (Gloria, 94). En Celon y San Lázaro Dres. D. Francisco M. Ruiz (Galeano, 138) y D. Plutarco M. Brito (Zanja, 55).

Actos y oficios.—La *Gaceta* del domingo publica una disposicion de la Junta de aprendizage en la cual se previene que debiendo tener efecto desde el dia primero del próximo agosto la revista general de aprendices estén prontos los maestros á presentar las escrituras de sus aprendices y una muestra de su trabajo para calificar el estado de su enseñanza, incurriendo de lo contrario en la multa de dos pesos por cada aprendiz que dejen de presentar. Se han destinado ocho dias para ecsaminar á los aprendices de tabaquerías, cuatro para los de carpintería de todas clases, tres para los sastres, cordoneros y lordadores, dos para los zapateros y talabarteros, dos para los albañiles y canteros, uno para los litógrafos y marmolistas, uno para los plateros é instaladores de gas, tres para los herreros, cerrageros, hojalateros, calderreros y fundidores y dos para los demás oficios no comprendidos en esta nomenclatura. El Sr. Subdelegado de Belen visitará los talleres de modistas y costureras. Terminada la revista se verificará dentro del tercero dia la clasificacion de las obras presentadas para acordar los premios que la Junta estime conveniente distribuir á los mas adelantados.

Diversiones.—El baile que se efectuó anoche en el pintoresco pueblo de Marianao estuvo muy animado y concurrido por varias familias de la Habana que en union de las muchas personas que allí se hallan de temporada pasaron agradablemente las horas en la linda glorieta bailando hasta hora avanzada las bellas danzas que tocó la acreditada orquesta *Delicias de Cuba*.

Mientras se divertian de ese modo en Marianao muchos partidarios de la antigua Villa de las lomas poblaban el espacioso salon de las Ilusiones, donde la orquesta *Siglo XIX* despliega su escogido repertorio, y donde se hallaban reunidas muchas de las bellezas en que tanto abunda Guanabacoa y no pocos habaneros que como suele decirse habian acudido *al olor*.

Los que prefirieron quedarse en la capital tuvieron tambien donde pasar el rato agradablemente. Además de la corrida de toros, cuyo pormenor damos en otro lugar, ofrecieron en el Teatro de Tacon los Bayeles habaneros una variada funcion en que lucieron su fuerza y agilidad esos jóvenes gimnastas, así como la graciosa señorita Navas tuvo ocasion de recibir nuevos aplausos del público en los bailes nacionales que ejecutó. Por último los aficionados al baile tegian al frente los Salones del Diorama, donde se ejecutaba y sin ella se bailó alegremente por espacio de muchas horas.

Por lo visto puede considerarse que á la gente de buen humor no le falta donde pasar el rato mientras llega la hora en que el cólera nos prive de su poco amable presencia y Montezuma nos favorezca con la suya, y con la de los artistas líricos que se propone traer á nuestra capital.

Leyenda Cubana.—El Sr. Ofiate ha compuesto una titulada *Juan el lego, ó el hacer de un labrador*. Está escrita en variedad de metros y contiene máximas muy sanas y un ejemplo moral que sería conveniente se tomara en consideracion tanto por los favorecedores de la fortuna como por aquellos que tienen que ganar la subsistencia con su trabajo. La leyenda forma un cuerpo de octavo de 27 páginas que se halla de venta en la imprenta de Barcina, calle de la Reina, y en la de Boloña, calle del Sol, n. 59, donde se ha impreso.

El Sr. Ferrier.—Ayer tuvimos el gusto de oir en una reunion particular á este distinguido artista y bien puede asegurarse que en nada son ecsagerados los elogios que acerca de su mérito se han hecho por algunos que anteriormente lo conocian. El Sr. Ferrier está á una altura muy elevada como instrumentista de sentimiento y de ejecucion y sentiríamos sinceramente que el público de la Habana y los numerosos filarmónicos que esta capital encierra no tuvieran ocasion de poder apreciar el talento de ese artista y añadir un voto de aprobacion mas á los muchos que tiene recogidos entre los diversos públicos ante quienes ha tocado.

Al hablar del Sr. Ferrier no podemos dispensarnos de elogiar la habilidad con que la aplaudida pianista Srta. Baranche acompañó al apreciable violoncichista, precisándose con la mayor complacencia á secundarle en mas piezas que era desconocidas para ella.

Muerte de una artista.—Acaba de participarse nos una noticia que creemos será vivamente sentida por nuestros lectores. En la mañana de hoy ha fallecido víctima de la fiebre amarilla la Sra. Dª Carolina Baker, cantatriz cuya estensa voz y buen gusto músico le proporcionaron numerosos aplausos no solo en algunos salones de la Habana donde se hizo de á su llegada del estranjero sino en algunos teatros de nuestra isla, entre ellos el de Tacon, en el cual se presentó no hace mucho y obtuvo repetidas muestras del placer con que el público la oyó.

La Sra. Baker ha dejado de existir en la edad en que un artista adquiere mas fundadas esperanzas de ver recompensados sus afanes y sus muchos estudios.

Robo.—Un serano encontró en la calle de la noche de ayer una sombrilla de seda blanca tirada en una volante de alquiler de la plaza del Cristo. El serano la entregó al cochero del Santo Cristo.

Fuego.—Hallándose en el Dique de la Machina un matrimonio moreno que vive en la calle de la Habana, núm. 129, ocurrióseles á la dama esposa ponerse á matar mosquitos con la bujía que dió por resultado que se encendiera el mosquitero y se comunicara el fuego al catre donde tranquilamente reposaba el pacífico consorte. El pobre hombre recibió algunas quemaduras que fueron curadas por dos facultativos que trajo el cochero al tener conocimiento del suceso. El fuego no produjo ningun otro accidente desagradable.

Presos.—En la mañana de ayer logró la policía capturar á dos parches, uno de los cuales corría perseguido por los salvaguardias. Habiéndose encontrado al otro un cuchillo de punta. El que se capaba fué alcanzado en la calle de los Curatos y ambos fueron remitidos á la Real Cárcel.

Procesion.—Se verificó ayer con todo la intencion la que habia dispuesto la archicofradía del Santísimo Sacramento en la parroquia del Monserrate. Dos músicos militares acompañaron á la procesion y multitud de espectadores pobló aun la carrera.

Reclamos.—Han terminado ya los de prueba del curso de la facultad de Medicina de la Real Universidad de una manera que debe ser muy satisfactoria para los alumnos.

FOLLETIN.

LOS PESCADORES DE MEUDON.

I.

Habia en el bajo Meudon un pescador que se llamaba Lebrun (trigueño) y en frente otro, sobre la orilla derecha del Sena, que se llamaba Leblond (rubio). Era tal vez este antagonismo de nombre el orígen primitivo de la rivalidad que ecsistia entre ellos desde sus mas tiernos años? Es muy posible aunque ambos tenian el pelo castaño y el cútis igualmente oscurecido. Lo que hay de cierto es que nacidos en el mismo año, en el mismo pueblo, y sin que tuvieran ninguna ventaja el uno sobre el otro, educados casi juntos y de la misma manera, por familias que habian vivido siempre en relaciones de buena vecindad, no habian cesado de tenerse envidia y de tomarse recíprocamente por término de comparacion y por objeto de emulacion. Entre sus camaradas hallábase mas de uno que les superaba evidentemente en fuerza, en buena figura, en situacion de fortuna, que no dejaba de hacérselo comprender en ocasiones, y para el cual hubiera sido mas natural que se reservara su envidia. Pero nada de eso; el bien y el mal de otro no atormentaban de ningun modo á Leblond; lo único que le causaba pena era el bien de Lebrun y lo que le alegraba era el mal que á este sobrevenia; á uno ú á otro le hubiera sido indiferente que todo el mundo le venciera con tal que él pudiera vencer á su antagonista.

Preciso es convenir en que este sentimiento no tenia nada de noble y razonable; pero hay quien cerca que no es muy natural y muy comun! La vanidad, porque en el fondo no es otra cosa, la vanidad es siempre debilidad de corazon y pequeñez de espíritu; es por necesidad corta de vista; no mira mas arriba de sí para buscar, como el orgullo, motivos de ambicion, ni mas abajo para hallar, como el egoismo, motivos de consuelo. Los esfuerzos de que dispone son escasos; le es preciso un objeto proporcionado á ellos; por eso el mas próximo es el que mas le conviene. Es una pasion infinitamente simple y hasta bastante modesta, aunque el epíteto pueda parecer impropio. Para ella todo se concentra en un punto y el mundo entero se reduce á un átomo. Un imperceptible soplo basta para agitarla; una apariencia que muchas veces no lo es sino á los ojos, basta para satisfacerla completamente. Figurarse que monta á caballo mejor que F....., ó que tira á la pistola mejor que G...., que es superior á H.... ó á J.... en el ajedrez ó en el billar, que posee mejores trages y en mayor número que la Sra. K..... no son realidades ó ilusiones de bien poca entidad? Y sin embargo bastan para la perfecta felicidad de T.. de V.... de X.... y de la Sra. Z....

En mas elevada condicion Lebrun y Leblond hubieran sido amigos, lo que no quiere decir que se estimaran. Al contrario se hubieran detestado mas teniendo mas íntimas relaciones; pero cada uno de ellos gracias á los beneficios de una educacion mejor hubiera pronto comprendido que si la amistad no compromete á nada, la intimidad que de ella resulta es una cosa escelente y proporciona mayores recursos para prever y paralizar los esfuerzos

que intentara un *amigo* para hundir al *amigo*, es decir, para elevarse á costa del otro. Ni Lebrun ni Leblond habian llegado á ese grado de civilizacion. No queremos decir que su mútua antipatía trabajara á cara descubierta; pero la manifestaban siempre que habia ocasion con la mayor candidez. Qué resultaba de esto? Que le era imposible al uno dirigir un tiro contra el otro sin que este se lo devolviera inmediatamente.

Para citar solo un ejemplo de las dificultades que les creaba esta abierta oposicion diremos que era para ellos obligatorio, en los torneos de lanza que tenian lugar en el río, que se afiliaran en bandos opuestos. Si Leblond se reunía á los *azules* Lebrun no tenia puesto sino entre los *rojos* y viceversa. No los hubieran aceptado juntos en el mismo partido, merced á su conocida aversion, porque estaban todos persuadidos de que no se reunirian sino para jugarle alguna mala pasada. Reducidos á luchar uno contra el otro, frente á frente y con lealtad se portaban como mejor podian, poniendo en juego todo el vigor de sus piernas y de sus brazos, todo su aliento, toda su voluntad para vencerse uno á otro; pero en vano. Como ambos poseian igual fuerza, servida por igual dósis de energía, el resultado infalible del encuentro era la doble caida en el río, que provocaba contra los tristes campeones las risas de los espectadores y los silbidos de los otros combatientes. Lo cierto es que nunca ganaban.

Con un poco mas de letras Leblond y Lebrun se hubieran evitado el hacer pública su enemistad. Entonces les hubiera sido permitido afiliarse en los mismos colores, y bogar en el mismo bote. Uno de ellos podria tener los remos mientras el otro luchaba y por medio de alguna hábil torpeza le hubiera sido fácil sin que nadie lo sospechara y sin quedar fuera de la lid, ayudar á su camarada á dar una zabullida.

Habrá quien se asombre tal vez de que siendo como eran candidamente salvages y encontrándose diariamente Lebrun y Leblond no se hubieran devorado mútuamente. En el tiempo de su inconsiderada infancia y aun en su adolescencia se habian agarrado por los pelos varias veces; pero conforme iban creciendo descubrian que los pescozones dados no disminuian en nada el dolor de los recibidos y por acuerdo tácito se habian abstenido de esas peleas inútiles. Además ninguno de ellos era calavera ni alborotador. Sus padres estaban muy satisfechos de su conducta y generalmente eran bien vistos de sus camaradas y del resto de los habitantes. Ambos eran buenos marineros, pescadores hábiles, trabajadores; no levantaban el codo mas que lo que era razon y finalmente debian heredar algunos pedazos de tierra y algunos sacos de escudos: puede decirse que Lebrun era el único vicio y la única desgracia de Leblond, y recíprocamente.

Pero por otra parte el rencor que se profesaban, mas vivo que feroz, no era de los que no quedan satisfechos sino con el esterminio del ser que los motiva. No; hubiera bastado á cualquiera de los dos que el otro se viera arruinado, despreciado, miserable, y no hay duda de que en esta situacion uno y otro hubieran acudido al socorro de su rival. Tambien es muy cierto que si por cualquier evento Lebrun ó Leblond hubieran dejado el país la ecsistencia del que permaneciera en él hubiera sido singularmente descolorida. Por notable que fuera el resultado de los negocios del uno hubiera este creido siempre que le faltaba alguna cosa desde el momento en que no pudiera incomodar ó humillar al otro.

La casualidad, nombre que se da á esas malignas influencias que se agitan en las regiones bajas de nuestra atmósfera, la casualidad se habia complacido en mantener entre ellos la igualdad mas fantástica. Dícese que no pueden ecsistir dos gotas de agua enteramente parecidas: seria por lo tanto una temeridad afirmar que la suerte de los dos pescadores era absolutamente idéntica; pero si se pesaran juntas en una balanza *ad hoc* no hubiera habido entre ellas grandes diferencias. Si Lebrun echaba el guante á una carpa antidiluviana, á alguna anguila de los tiempos heróicos, se podia asegurar que no andaba muy léjos otro animal enteramente parecido, el cual dos ó tres dias despues iria á parar á las redes de Leblond. Cuando entraron en quinta este, á quien tocó sacar número el primero, consiguió el penúltimo. Lebrun metió á su vez la mano en el saco y obtuvo el número siguiente. Esto sucedia lo mismo en las buenas que en las malas suertes; pero de ordinario eran mas numerosas las primeras.

Los dos se casaron el mismo año, con quince dias de diferencia, tan ventajosamente como cada uno de ellos pudiera desearlo para sí, con jóvenes que hubieran quizá aceptado con indiferencia uno ú otro partido, pero que una vez casadas se identificaron completamente con los celosos sentimientos de sus respectivos maridos. Fué desgracia que Lebrun ni Leblond no hubieran tenido hermanas y que!.... Pero no; nada tenemos que sentir; nunca esas imaginaciones rústicas, estrañas á los disfraces de la amistad hubieran podido comprender todos los medios de accion que una alianza doble entre ellos podia proporcionarles para hacerse daño mútuamente!

Tenian sin embargo un comun amigo, un lavandero llamado Boncant, de mas edad que ellos y antes que ellos bien establecido. En verdad no habia mérito en estas relaciones; el lavandero habia sabido manejarlas y conservarlas para su provecho. Boncant, que era un tuno como una lona, cortado por el patron de un hombre de estado, habia medido toda la intensidad de la pasion que animaba á los dos jóvenes: en vez de reirse de ella, como toda la aldea, trataba sabiamente de aprovechar las necedades que su rencor no podia menos de hacerles cometer, contando además con incitarlos un poco por su parte. La ocasion no falta al que está en acecho para aprovecharlas todas y ménos cuando desconoce el sentido de la palabra escrúpulo.

Lebrun, que era el primer casado, tenia por suegro á un pescador, que así como muchos de sus camaradas ejercia además la industria de hostelero, pensando con razon que los pescados se venden mejor á la marinera ó fritos que en su estado natural. Cuando casó á su hija le dió en dote su establecim

factoria tanto para el ilustrado Sr. Rector como para los señores catedráticos de aquel instituto. Además de los matriculados en filosofía se examinaron algunos alumnos de griego, obteniendo dos de ellos la nota de sobresalientes. Esta satisfactoria calificacion recayó en el Sr. D. Francisco Campos y Riverol, que con el mejor resultado cultiva aquel difícil idioma.

[illegible]

Santa Ana.—San Daniel, monje, y San Proxedes, virgen.—Nació en Roma el S. Daniel el gobierno de todas las provincias de Roma [illegible] nombramiento por la eplicacion del [illegible] Daniel fué quien espidió tambien [illegible] y Bula [illegible] trazadas por [illegible] en Babilonia [illegible] de dragon que [illegible] adoraba. Murió [illegible] su edad, 500 años de Jesucristo.—La virgen Proxedes [illegible] hija portuguesa no aspiró á [illegible] que [illegible] renunció á todas las comodidades que le proporcionaban su casa y su sangre, y distribuyó [illegible] bienes entre los pobres. Aun no estaba [illegible] cuando [illegible] los hospitales [illegible] para servir á los enfermos [illegible] Además franqueaba su domicilio [illegible] por los [illegible] y les daba de [illegible] Su muerte [illegible] Señor [illegible] el dia 21 de julio de año 174.

Santos [illegible] Alejandro, Felicisimo, Leon, [illegible] Cándido, Julio, Armodio y otros [illegible] Julia, virgen, Branda, sabio, diácono [illegible] Argobado, obispo, Juan, monje y confesor.

Santos anticipados.—Mañana.—En la Merced [illegible] á las 7 y en Catedral la Tercia á las 8 y en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Santos Tutelares.—A las 9 la principal en primitiva fiesta de Nuestra Señora del Carmen [illegible] el R. P. Fr. Juan Nepomuceno Cornejo. [illegible] de la tarde, gran salve y letanías.

[illegible] á Nuestra Señora de Valvanera en la T. O. de San Francisco.

[illegible]

[illegible]												211	
											17	228	
											2	11	
											5		
											168	214	
											109		
[illegible]													92
[illegible]											91	91	
											8		
											2	2	
											0	2	
[illegible]													92
[illegible]													195

[illegible]													
Tenerife	95										27		
Huelva	23										21	81	
[illegible]	23										12		
[illegible]	193	11	9	2	28	4				18	50	328	
Cuba	21				9						40	133	
Totales	211	11	22	1	196	13						515	

REMITIDOS.

SR. DIRECTOR DEL CORREO DE LA TARDE.

El [illegible] del [illegible] en el local en la cual hace Vd. un elogio de la Sra. Castillo y sus preciosas lijas, que si bien en parte merecido, todo [illegible] tiene su reverso y para patentizar la verdad de tal aserto entremos en tela de [illegible].

Es un [illegible] que la Sra. Castillo [illegible] dicta no tiene rivales, que es ligera [illegible] pues [illegible] defectuosos, que [illegible] exquisito, variedad en los adornos, modicidad en los precios, puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos, amabilidad y cortesanía en el trato de sus [illegible] que [illegible] su casa y su sangre, y distribuyen [illegible] bienes entre los pobres. Aun no satisfechos [illegible] hospitales [illegible] para servir á los enfermos [illegible] Además franqueaba su domicilio [illegible] por los [illegible] y les daba de [illegible] Su muerte [illegible] Señor [illegible] el dia 21 de julio de año 174.

Santos [illegible] Alejandro, Feliciano, Leon, [illegible] Cándido, Julio, Armodio y otros [illegible] Julia, virgen, Branda, sabio, diácono [illegible] Argobado, obispo, Juan, monje y confesor.

Santos anticipados.—Mañana.—En la Merced [illegible] á las 7 y en Catedral la Tercia á las 8 y en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Santos Tutelares.—A las 9 la principal en primitiva fiesta de Nuestra Señora del Carmen [illegible] el R. P. Fr. Juan Nepomuceno Cornejo. [illegible] de la tarde, gran salve y letanías.

[illegible] á Nuestra Señora de Valvanera en la T. O. de San Francisco.

[illegible]

[illegible]													

Alquilar una negra con principios de lavandera: calle de Villegas n. 3. 4-19

Una persona que quiera acompañar á un caballero enfermo el Havre, comprometiéndose á poner alguien se presente en el Jóven de la Península que designe: calle de Mercaderes n. 32. 8 19

Un jóven peninsular desea colocarse de cocinero, bien sea en casa particular ó establecimiento: en la calle del Sol esquina á la del Aguacate, en la bodega darán razon. 4 21.

En la barbería de Monserrate frente á las puertas del mismo nombre, se solicita un oficial de barbero. 3-21

Un individuo solicita colocarse en un ingenio en clase de enfermero, lo que ya tiene desempeñado por mucho tiempo: responderán por su conducta moral y buen desempeño en la calle de los Oficios n 73. 1-21

Comprar una negra coartada en 600$, para lavandera, haciéndole alguna gracia en el jornal con tal que sea jóven, sana y sin tachas: calle de la Maloja n. 141. 3-21

Un gallego de 15 á 16 años para la limpieza de una casa y en la misma se vende una negrita como de 1 años muy bonita y entendida, propia un regalo tambien se solicita comprar una casita que su valor sea de mi pesos. Calle de Paula n. 77. 2-21

Un mayordomo y enfermero de ingenio, de bastante inteligencia, solicita igual destino, teniendo quien abone su conducta. Calle de Aguiar número 124 impondrán. 4-21

Acomodar una morena jóven para el servicio de mano. Calle de San Ignacio número 44. 1-21

1000 costureras y se les aumentará el precio si son buenas, se necesitan con urgencia en La Imperial, calle de O Reilly n. 16, frente á la panadería del Brazo Fuerte. 15-21

Un sugeto de oficio talabartero, que por la escasez de materiales se ve hoy sin ocupacion, quisiera encontrar en esta ciudad, ó para el campo, un empleo que le proporcionara la subsistencia con alguna decencia. Está criado en finca, entiende de siembras, crias, carpintería, particularmente en fábricas al uso del campo; tambien se ofrece para acompañar á servir de guia á cualquier punto de la isla por la parte de la Vuelta-Abajo, con mas motivo por haber vivido siempre en ella: darán razon de terrenos, caminos y demas que se ofrezcan: calle de la Estrella n. 15, entre Belascoain y Gervasio. 3-21

Una señora francesa profesora de piano, canto, idioma francés, se ofrece á dar lecciones de cualquiera de estos tres ramos en casas particulares ó en su misma calle Real n. 129 en Guanabacoa. 10-21.

En la calle del Sol, casa número 88, se solicita un hortelano y jardinero que sea inteligente: cuya colocacion es para un ingenio, debiendo tener quien abone por su conducta y demas. 3—21

Un jóven blanco de 15 ó 18 años, acostumbrado á cuidar y manejar caballos: se solicita en la calle de O Reilly n. 26. 4-16

Ha fugado de la casa de su patrono y curador un criado mestizo yucateco de 14 á 15 años de estatura regular cuyo pelo es carne con una cicatriz en la sien izquierda, ojos saltones y aspecto bonachon: se suplica al que lo estuviere en la calle de la Industria n. 61 y se hará responsables á daños y perjuicios al que lo abrigue. 8 21

ALQUILERES.

En tonzas mensuales UNA HERMOSA casa quinta situada en la calle de Buenos Aires, n. 8, con jardin y un terreno anexo de mas de 6 solares, caballeriza, cochera, baños y cuanto pueda amenizar la vida rústica: impondrán en el escritorio de los Sres Hamel y Comp. 22-Jul.

UNA negra criandera de quince dias de parida con buenas y abundantes leches: tambien una mulata de buenas propiedades para costurera ó criada de mano: calle de Cuba número 114. 4-19

UNA criadita con principios de lavado y plancha, ágil para encanto quieran aplicarla: tambien un negrito para el servicio de mano, propio para paje. Impondrán calle de Paula núm. 77. 4-19

UN cuarto-alto muy fresco é independiente á personas de respetabilidad: tiene una salita y tres cuartos con ventanas á la calle de Villegas, piso de marmol, gas, agua &c. Tambien se alquilan dos habitaciones altas con las mismas comodidades y balcon á la calle, en una familia estrictamente privada. Se habla inglés, francés y español. Calle de Santa Teresa núm. 34. 4-19

EN la casa calle del Prado núm. 101 se alquilan una sala y dos cuartos bajos á hombres solos. En la misma impondrán. 3-19

EN la tenderita de la Estrella, calle del Teniente-Rey número 5, hay una general criada de mano y cocinera para corta familia en 14$ mensuales. 4-19

UNA mulatica propia para cuidar niños: calzada de Galeano núm. 18. 4-19

UN excelente calesero, regular cocinero y buen servicial. Calle de la Lamparilla, plaza del Cristo n. 52. 4-19

UN NEGRITO propio para paje ó para entretener niños, en medias onzas: calle de la Lamparilla n. 6. 4-19

UNA negra cocinera, lavandera y planchadora. Calle del Campanario viejo n. 37. 4-19

EN el pueblo de Arroyo Naranjo se alquila ó vende una casa de tabla, n 90, con dos salas de 7 varas cada un cuarto, cocina, despensa, cochera y un patio: informarán en la tienda de enfrente del Rancho en dicho pueblo. Ademas dos cuartos en la misma casa. 6-16

UN negro regular costurero y muy agil para el servicio de la mano: calle de Compostela n. 139. 4-17

UN negrito criollo, de 9 á 10 años, propio para el servicio de mano y aseo de una casa, muy inteligente etc: calle de Colon n. 31 entre Aguiar y Cuerpo. 4-17

UNA negra jóven, de buena presencia, buena lavandera, fina criada de mano por lo asenda y humilde en 17$ al mes: calle del Rayo n. 54 entre la Reina y la Estrella. 4-17

UNA negra buena cocinera y muy agil para el servicio de casa, en 16$ al mes: calle de Compostela n. 22. 4-17

UNA excelente criada, lavandera y planchadora y muy lista para servir de la mano: calzada de San Lazaro número 153. 4-17

UN negrito de 11 á 12 años, muy ágil para servir á la mano, en 5$ 3: calle del Aguacate n. 112. 4-17

UN jóven excelente cocinero de pastelería y repostero: calle de San Nicolas n. 116 impondrán. 4-18

UNA BUENA criandera de abundante leche, jóven y robusta, ofreciendo su desmedido cariño á los niños: calle de la Habana n. 75. 3-21

UNA NEGRA general, lavandera y planchadora, muy humilde: calle del Teniente-Rey n. 29, esquina á la de Aguiar. 1-21

UNA NEGRA cocinera y agil para el servicio de la casa, por su ajuste: impondrán en la calle del Telégrafo n. 15. 3-21

UN EUTATO jóven, de buena presencia, gallego, cocinero, calesero y repostero: se vende: calle de la Zanja n. 4. 8-21

PARA barbero y cochero un elegante quitrin con pareja en un coche de 4 asientos, y se compran negras costureras para ganar jornal: calzada de Sandoval de Lindo num. 21 impondrá. 3-21

UN MULATO capaz cocinero en 25$ mensuales: en la calle de Mercaderes n. 15, componerería La Paz de Cabrin impondrán. 3-21

Un chino buen cocinero y vaquero para una quinta de sus dueños, en 20$ al mes: calle de Jesus María n. 91 informarán. 3-21

Una criada general lavandera, muy fiel y humilde, advirtiendo que no se sigula para estremunos: calle de Compostela n. 123. 3-21

EN la calle Cerrada del Paseo núm. 18, se alquila una negra lavandera y planchadora, en diez y ocho pesos mensuales. 4-21

UNA mulatica de 9 á 10 años, acostumbrada al servicio de mano y manejo de niños con probibicion de salir á la calle en 8$ al mes. Calle de Compostela núm. 177, entre Empedrado y Tejadillo. 4-21

DOS CRIADAS: una muy buena cocinera y la otra lavandera. Calle de la Amargura n. 56 impondrán. 4-21

En Guanabacoa para la presente temporada ó hasta fines de abril del año entrante, segun convenio, una hermosa casa con habitaciones altas y bajas, situada en la calle de la Concepcion n. 14, frente á San Francisco: impondrán en dicha vista calle de la Concepcion n. 9, ó en esta ciudad calle de San Ignacio n. 61. 4-17

LOS ALTOS de la casa n. 57 calle del Obispo entre Habana y Compostela, son unos altos cómodos y muy frescos, con una hermosa sala, tres balcon á la calle. 4-18

Una negra criolla de 15 á 16 años de edad, de buenas costumbres, instruida en el servicio de una casa, con la condicion de no salir á la calle, en 12$ mensuales: calle del Comercio n. 17 informarán. 4-18

UNA hermosa casa en la calzada de Marinao, situada entre este pueblo y los Quemados, con zaguan, sala y 7 cuartos grandes, de pesca, cocina, lavadero, caballeriza para 6 vestias y las demás comodidades que ofrece su fondo de mas de 80 varas, impondrán en la casa contigua de D. Antonio R. Fernandez ó en esta ciudad calle de la Obrapia n. 116. 8 18

UNA criandera sin cria, de buena y abundante leche, ó una criada de mano, regular costurera, sabe asistir enfermos y manejar niños, una lavandera, tambien una costurera de hombre y señora, sabe vestir y peinar señoras, con la condicion de no mandarla á la calle sino los domingos: calle de Cuba n 148. 4-18

UNA morena lavandera y planchadora: calle de O-Reilly n. 41. 4-18

ESCLAVOS FUGUTOS.

El jueves 15 del corriente ha fugado el negro Apolonio, criollo, viste pantalon y camisa de coleta blanca, de cuatro y con sombrero de empleita, es alto, colorado, su edad de 30 años de edad, no puede abrir la mano derecha del todo: en la calle de Paula n. 4 se abonará la captura al que lo presente ó do razon de su paradero. 4-18

Ha fugado del partido de San Antonio de los Baños, el negro Gabriel, criollo, de 17 á 18 años de edad, de estatura regular y con una cicatriz en la frente: su dueño don Pedro Fernandez del Castillo, vecino de dicho partido, gratificará bien á quien lo entregue ó de noticia de su paradero. 3-18

El 15 del corriente fugó la negra Rosa, de nacion conga, de 20 años, embarazada, lleva un vestido blanco con puntas negras: al que la presente se le gratificará: calzada del Cerro frente la quinta del conde de la Fernandina, casa de pilares verdes. 4 18

Ha fugado de la panadería calle del Aguila n. 109 el negro José criollo, de 22 años, va vestido con pantalon y camisa blanca y un sombrero calañés, y se gratificará generosamente al que lo entregue y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-17

Se gratificará con seis onzas de oro á la persona que entregue á la negra Luciana, criolla, de 28 años de edad, de regular estatura y grueso, color algo achinado, cejas de pasa y de buena dentura, tiene los dos ultimos dedos de la mano derecha encogidos hacia dentro, casi unidos á la palma de la mano, le faltan dos dientes de la mandibula superior, se fugó el 3 de febrero del corriente año: la persona que la entregue en el almacen de don Nicanor Trouceso, calle de Mercaderes n. 294 se le entregará la gratificacion. 15-16

Falta de un ingenio del partido de Ceja de Pablo hace como un año, la negra Amalia, conga, de estatura baja, robusta, color prieto, como de 30 años de edad y distraida: habla francés y español: se gratificará con 2 onzas de oro al que la entregue ó de razon cierta de su paradero en el ingenio Santa Rosa en dicho partido ó en la calle del Sol n. 60 en esta. 30-21Jun

Falta de la casa de su ama desde el dia 17 del corriente la negra Francisca de nacion macuá, de 42 años de edad, de cuerpo regular, color negro, un poco bembona y cargada de espalda, tiene una cicatriz en el pecho de una quemadura, no lleva licencia, y es probable que vaya mucho por Regla porque su marido trabaja en los almacenes de azúcar. Se gratificará al que la entregue ó de razon cierta de su paradero y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. Calle de la Habana n. 156. 4 19

El 12 del corriente fugó la negra Merced, criolla, ella dice Gomez, color achinado, pelo pasa y nariz chata, es extremo bellida, le faltan la mayor parte de los dientes, estatura mediana y de un grueso regular, siendo además horribilmente fea: la hija es algo mas prieta y de constitucion raquítica: á la vez que se hagan respectivas pregunteos á la hija, si conoce á la niña Adriana, ó Erasmo ó á Alfredo, que como muchacho y sin malicia es probable que responda afirmativamente. Se gratificará con cuatro onzas de oro al que las entregue ó dé razon cierta de estas y cinco si la noticia viniere del campo, dirigiendose para esto á D. Loreto Inda, calle de la Lealtad núm. 157. 10 19

Falta de la casa de su amo el negro nombrado Antonio, de nacion lucumí con rayas en la cara, alto, delgado, como de 35 años, tiene la cara redonda y los dientes cortados y está picado de viruelas, zapatero de hombre y mujer, el que lo entregue en la casa calle de la Zanja n. 70 será gratificado además de la captura: lleva licencia ni cédula. 3-21

Ha fugado de la casa de su patrono el joven x Eladio, congo, estatura regular, delgado, color negro, pies y manos chicas, dos dificiones enlazados en la ti la derecha, marca como un cinco en el brazo derecho, como de veinte años: se ruega á las empleadas de policía y encargados de fábricas lo entreguen en la calle del Sol n. 20, entre Habana y compostela, advirtiendo que el dicho negro lleva dineros. 4-21

Desde el 21 de junio del presente año fugó del potrero de su dueño el negro Luis, criollo, estatura regular, bastante fornido, calzado de espaldas, ojos saltones y un poco vacunos, como de 22 años: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en el potrero del Palomar, partido de Casiguas, y en la Habana, en la de la Amistad n. 50, se hará responsable á quien lo abrigue ó dare trabajo. 19-21

PERDIDAS.

Se ha estraviado el dia 16 del presente el pase de domicilio de don Manuel Lopez Callejo, siendo en Cardenas para esta: se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la Cortina de Valdés, nevería, donde era gratificado. 4-18

Ha sido perdido ó estraido un relox de oro con la esfera y minuteros del mismo metal y segundos muertos, con el minutero de nacre: la persona á quien se le hacen á vender puede dar aviso á la calle del Prado n. 112, donde será gratificada. 3-18

El dia 13 desapareció de la estancia Cambruna la Parisima Concepcion, de la propiedad de doña Josefa Manrés viuda de Gonzalez, un caballo dorado con tres C en una anca: la persona que lo entregue en la calle de Luz n. 20 será gratificada generosamente. 4-17

Se ha estraviado un boton ó sea gemelo doble de camisa, de perla nata, con un boton de oro en forma de cadenita y en el centro una mucha, un caso y una flecha: todo que se ha mandado hacer lo que ha encontrado y que se ha perdido: se gratificará con la mitad de su valor: se suplica al que lo tenga que se sirva entregarlo en la calle de Aguiar n. 84, se le gratificará y conocerá el compañero. 4-19

Se ha estraviado del bolsillo una cartera conteniendo varias apuntes de acciones de empresas, otros papeles y un billete del Banco del Sr. Lilas de 50$ á favor de D. José Maria Garcia: la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo con su contenido, para cuyo efecto se le tomarán las medidas necesarias para que no les pagen ninguna en efectivo. Calle de Compostela n. 56 en la tienda de pipas la Granada, calle del Obispo n. 119 esquina á la de Cuba. 3-19

Se han estraviado dos octavos de billete de lotería, nos. 9488, letras 2 y 3, cuyo billete está sacrito y lo juegan cuatro personas. Se suplica al que lo hubiere encontrado lo entregue en la escribanía del Real Tribunal de Comercio á D. Ramon Fariñas, seguro de que le gratificará caso de salir premiado, advirtiendose que se ha dado parte del estravío á la autoridad competente. 3-21

VENTAS DE FINCAS.

Se venden las casas de altos y bajos de la esquina de la calle de S. Rafael y Gervacio, número 123 de cantería y azotea, y otra de la calle del Palomar esquina á la Puerta cerrada, num. 133: de cantería y azotea, acabada de fabricar y en dicha del Palomar, vive el dueño y se encuentra de las cuatro de la tarde hasta las diez, podran tratar de su ajuste. 15—9

Buen negocio para el que lo necesite.

Se vende una estancia en 1060$, compuesta de una caballeria de tierra, situada á 4½ leguas de esta ciudad y en un punto inmejorable, le pasa por la misma orilla la calzada que va á San José de las Lajas, tiene mucha arboleda frutal y un platanal nuevo, está cercada por todos lados, tiene pozo y una laguna en la orilla de mas pormenores en la calle de la Lealtad n. 41 de 7 á 11 de la mañana. 8-15

Una casa en la calle de San Nicolás esquina á la de los Corrales con una accesoria anexa contratada por dos años por un establecimiento y produce buen alquiler: tratarán de su ajuste en la calle de Compostela n. 113. 4-21

VENTAS DE ESCLAVOS.

Una negra jóven de 22 años, da arrogante presencia, buen lavandera, planchadora y cocinera, regular costurera y fina criada de mano, sana y sin tachas; pero sin lugar á redhibitoria: calle del Trajadito n. 5. 4-18

En 750$ libres para el vendedor, una negra de nacion gangá, de 32 años de edad, lavandera, planchadora y regular cocinera: calle del Aguila número 131. 6-18

Una negra de un mes y dias de parida, con su cria barona otro negrito de tres años hijo de la misma, de buena y abundante leche, general lavandera y cocinera, fiel y humilde, sana y sin la mas leve tacha, pero se vende á uso del dia: calle Real de la Salud n. 130, para el cuartel de madera. 3-21

DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño un caballo de silla, de paso y marcha, de 7 cuartas de alzada, color dorado retinto y de preciosa estampa: calle de San Miguel n. 72, entrando por la calzada de Galeano segunda cuadra á la derecha. 15-7

INTERESANTE.

Se venden 100 toros para bueyes, de buena color, de 4 años, mas bien mas que menor: calle de la Estrella n. 75 entre la de San Nicolás y Maurique darán razon. 10-7.

SANGUIJUELAS.

Por los últimos buques llegados de Cádiz se han recibido 100 millares de estos vichos, las que se expenden á precio. módicos: calle de la Amargura n. 6, almacen de víveres de don Felipe Perez. 31-20jn.

Una preciosa yegua americana aclimatada, maestra de tiro en carruage de 4 ruedas, de 6 años, sano y sin resabios: informarán calle de los Oficios n. 41. 4 17

Una pareja de caballos moros azules de conchas, maestros de carruage, de cerca de 7 cuartas de alzada, sanos: en Guanabacoa calle de Corral Falso, en la bodega de don Ventura Bufill darán razon. 10-17

Una buena pareja de caballos volanteros, sanos, nuevos y sin resabios de ninguna clase: calzada de Galeano n. 18. 4-18

Una mulata de 19 años, de hermosa presencia, figura y hechos, general lavandera, planchadora y muy buena costurera y regular cocinera, en una palabra de mucho mérito pero se enajena solamente para la ciudad: por su ajuste: calle de las Damas n. 30 de las ocho en adelante. 4 17

Una negra famosa de 19 años, general cocinera y regular en baten y plancha y otra de 8 muy bonita y gordita, propia para un regalo, por su ajuste: calle de Compostela n. 123 de las ocho en adelante. 4-17

Un escelente negro tabaquero de menudeo: en la bodega de la Solba calle del Aguila n. 148. 4-17

Una negra jóven, general costurera y bordadora, muy humilde, esna y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre del dia y haberse comprado con la misma condicion: calle de Paula n. 53 darán razon. 4-17

Una famosísima negra de 20 años, de arrogante y hermosa presencia, gran cocinera de masas, rellenos, dulces &c. y regular lavandera y planchadora y sin igual criada de todo servicio doméstico, hay seis años que se posee, se responde á tachas y enfermedades y se vende á toda prueba, es criada recomendable: calle de Manrique número 15. 4-17

Una mulata de 18 á 20 años, sana y sin tachas, regular cocinera, generalísima cortadora y costurera de toda clase de telas y vestidos: en bordados, filetes y calados; en el servicio de mano, manejo de niños y asistencia de enfermos; é inmejorable en honradez, capacidad, sumision y demas prendas morales. Un capricho de familia es la cuna de su venta; á no existir esta circunstan la en ninguna precio se daria, y aun así, no se da menos de 90 onzas libres para el vendedor y á uso del dia: informarán calle del Campanario n. 10 para el mar. 4-17

Una mulatica como de 9 años y 2 meses calle del Aguila n. 56 entre San José y San Rafael; sana pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre. 4 17

Un general calesero de pareja y trio y general cocinero y repostero, jóven, sano y sin tachas, sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori: calzada de Galeano n. 43 darán razon 4-17

Cinco negritos de 5 á 14 años y dos negras de campo, dos idem recisuparidas, una con cria y otra sin ella, y una costurera de 14 á 15 años, todos sanos, robustos y de buena presencia: calle de Villegas n. 72 entre Sol y Muralla. 4-17

Un negro general panadero y hornero: en el pueblo de San Francisco de Paula calzada Real de Guines establecimiento instio impondrán. 15-5

Un mulatico como de 5 á 7 años, muy bonito, propio para paje, por su ajuste: calle de la Muralla esquina á la de Cuba zombirreria. 4 18

Un negro jóven y varias casas: calle de las Lagunas n. 38 3 21

Una arrogante negra general lavandera y planchadora, cocinera y excelente criada de mano, jóven y de buena presencia, al uso del dia. Calle del Prado n. 23. 4-21

Una negra de nacion lucumí, generalísima lavandera, muy fiel y trabajadora y una silla propia para volante de alquiler ó carreton. Calle de la Lamparilla n. 53 4-21

Propuestas á realizar la mayor parte de las grandes existencias que contiene nuestro establecimiento, damos el presente anuncio á los compradores de ellas, con el convencimiento de que los efectos que anunciamos: nuestro verdadero objeto es vender, y para conseguirlo ofrecemos muchísima equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

Empezaremos por ofrecer una gran partida de muselinas francesas de calidad superior, rayitas permanentes y dibujos de gran gusto y muy variados á 1, 1¼, 2 y 2½ rs. v. Piezas de muselina de la India, con 18 vs. á 4$. Dichas con 13 vs. á 18, 20, 22 y 24 rs. Muselina de la India con 2 vs. de ancho, á 3 y 4 rs. v. Piezas de muselina adamascadas para mosquiteros y ricas colgaduras á 5¼, 6½ y 8$. Piezas de linones de colores, á 12 rs Cortes de vestido de muselina de la India bordados, á 16 y 14 rs. Vestidos de muselina de la India con buelos bordados, á 4$. Muselina batista, dicha de forro, Olanes de Paris y Olanes de algodon de todas calidades y precios. Zarazas de colcha de preciosas pintas, á peseta la v. Pereskis á ambas puntas, un surtido gaditano. Tartanas inglesas y de colores. Mosquiteros catalanes para camas y cabres.

BAREGES lisos de todos colores á 2 rs. v. Dichos de lana y seda con cuartos y listas armadas, á 3 rs. Dichas calsadas con colores lindísimos á 4 rs. Dichas ilumbradas con hermosos ramos á 4 rs. v. Granadinas de preciosos colores. Dichas blanca lisa riquísima. Gasa blanca abrillantada lisa y labrada. Nipes anchos, á 3 rs. v. Dichos de china legítimos á 4 rs. En vestidos de Barages y de Gasa armados con vuelos, podemos presentar un surtido grande y de todo gusto que estamos dispuestos á vender con toda equidad.

SEDAS.—El surtido de sedas de damasco de colores y negros, de tafetanes, de gro negro liso, de sarga de Málaga legítimas y de muaré anti-lisos y labrados, negros y de colores es grande y de mucho gusto. Vamos á citecer un tafetan negro de Florencia, á 8 rs. v. Un gró blanco, liso, á 8 rs. y tambien tenemos unos gros de cuartos monudos muy bonitos. En telas de vestidos de seda los tenemos riquísimos propios para regalos. Rengue de seda liso y Raso negro español para chaleco.

MANTELETAS:—Siempre hemos procurado tener en este renglon un buen surtido: el que tenemos en la actualidad negros y de colores es brillantísimo, las mantelotas que tenemos á 7 y 8$ siempre valdrán un 10$ y de 10 tambien nos tenemos ricamente bordadas á precios baratísimos. Nos quedan unas cuantas manteletas de punto de filet guarnecidas de terciopelo que cuestan á 16$ y las damos á 11 y blancas de punto muy bonitas, á 17 rs Manteletas de punto de malines blancas riquísimas á 8 y 10$.

ABANICOS.—¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento siempre se ha encontrado un estensísimo surtido de nácar, marfil, ébano, sándalo, talco y palo de rosa? Ultimamente hemos recibido un precioso surtido de todas clases y especialmente de nácar blancos encerrados y de talco con preciosas pinturas. Tambien tenemos de todas clases para niñas.

CAMISETAS Y OTROS ARTICULOS.—Camisetas de punto de malines riquísimas, á 3$. Dichas de punto de cada, á 2½$. Cuellecitos de punto de gripur y de muselina ricamente bordados. Modestas de punto de malines, á 1 rs. Medio cuellitos de punto de malines, á 3$. Dichos de muselina bordadas, á 8 rs. Velos de punto de seda, á 2$. Mantas de rasso negras muy dobles, á 7$. Dichas de colores preciosos, á 8½$. Dichas de burato lisas, á 20 rs. Sayuelas de percal bordadas, á 20, 24 y 28 rs. Dichas de cutré de hilo riquísimas. Camisones de cutré bordados á la inglesa, muy finos. Un surtido de chales de gró lisos y bordados, á 2 y 2½$. Chales de granadina, á 8 rs Puntas de hilo francesas, de malines y de Valenciennes finísimas. Un gran surtido de tiras bordadas de todos anchos. Punto de cada bordado negro y blanco. Punto de malines liso y bordado. Blondas blancas finas de todos anchos. Sombrinas y quitasoles de calidad superior, Encajes catalanes, Guantes y mitones negros y de colores.

PANUELERIA.—Pañuelos de olan de colores, á 2 rs. Dichos blancos de orilla cunjada grandes, á 3, 4 y 5 rs. Dichos de colores, grandes, á 3 y 4 rs. Dichos de debilitillo de ojo muy finos blancos y de colores, á 9 y 10 rs. Pañuelos de seda de calidad superior, á 6 rs. Dichos mas grandes, á 8 rs. Dichos de 5¼ á 14 rs. Pañuelos de olan guarnecidos de puntas á 8 rs. Dichos de olan ricamente bordados, á 2, 3¼, 4, 5, 7 y 10$. Corbatas de seda de una vuelta, á 2 rs. Dichas mejores á 3, 4, 5, 6 y 8 rs. Dichas de dos vueltas, á 12 rs.

LENCERIA.—No nos detendremos en enumerar los precios de toda la lencería porque seria estensísima nuestra relacion: daremos riquísimas platillas legítimas á 8, 8½, 9 y 10 y 10½$ y ellesias finísimas á 9½ y 10½$. Tenemos telas reales de todas clases y precios, grano de oro, entrés, imperiales, retortas holandas, lunas de hilo finísimas, cretas de toda clase y calidades, cambrais cochos y angostos, colopillas clarines, olanes batistas y clarines. Laval de 8 y 10½ de ancho, rusias y gantes alonados blancos y de color, cotines de hilo y de algodon. Un gran surtido de olanes de colores de preciosas pintas y muy finos á 2½ y 4 rs. v. Olan batista blanco y olan clarin á 4 rs. v. Alemanisco de 2 v. de ancho á 3 rs. Servilletas de union á 2$ doc. Juegos de mantel de alemanisco y servilletas adamascadas riquísimas de 1 v. cuadrada. Un gran surtido de tohallas de hilo y tambien turcas de felpudas á 4½$ doc. Lí-tados de olonda y amburguesa y centistas matizadas de preciosos colores á 11 rs. v. Piezas de grano de oro de algodon á 18 rs. pza. Ruanes de algodon á 3½ pieza.

DRILES.—El surtido que tenemos blancos y de color en tan grande que sin temor de equivocarnos podemos decir que ningun otro establecimiento lo tiene mas completo. Por tener muchísimos de los de color los daremos á 3, 3½ y 4 rs vara. Blanco riquísimo á 3¼, 4, 5, 5½ y 6½ rs. v. Olandas de preciosos colores á 3½ rs. v. Cortes de chalecos de piquécolores preciosos á 4 y 5 rs. Dribs blancos lisos y labrados á cinco y seis reales. Cortes de chalecos de seda superiores en colores de mucho gusto á 8 rs. Tambien tenemos de terciopelo un surtido general. Alpaca de seda negra riquísima á 5, 6 y 8 rs. vara. Merino carmolita y verde bronce á 5 rs. vara. Terciopelo de sagas de colores á 2½ vara.

CAMISAS.—Francesas de hilo finas, lisas y bordadas de todos tamaños un surtido general. Tambien tenemos para niños de varios tamaños. Camisitas y camisoncitos para niñas bordados. Camisas francesas blancas y de colores á 10 rs. Camisitas de algodon interiores á 4 rs. Dichas de hilo de cocoa á 8 rs. Dichas de merino á 10 y 12 rs. uno. Dichos de franela finísima á 18 y 20 rs. Calzoncillos franceses de cutré finos á 14 rs. Camisitas de seda superiores á 4$.

MEDIERIA.—Medias de algodon inglesas muy finas para señoras á 3½, 4½, 6½, 8 y 12$. Dichas para hombres enteras finísimas á 13$ Medias de hilo de Escocia á 7$ doc. Medias de seda muy dobles de lo mas rico que ha vendido á la Habana á 10 y 12 rs. Dichas para hombres blancas y negras á 14 y 16 rs. par. Medias medias blancas inglesas finas á 2½, 3, 3½ y 4½ doc. Dichas de hilo de Escocia finísimas á 5, 6 y 7$ doc. Medias medias y medias enteras blancas y de color para niños y niñas.

MISCELANEA.—Flecos de aroma blancos y de colores á 12 rs. Mantas de algodon y de merino, randas y cintas de todos anchos, listrina negra y de colores, peinados de cintas, flores y clase, puleras y adornos, franzadas de lana y de algodon, cortinas trasparentes propias para establecimientos, achrocamas campechanas muy elegantes, cortes de pantalon de casimir y otros mil objetos que vendiremos con muchisima equidad. 15-4

DEPOSITOS
DE
Instrumentos de cirugía, nuevos,

Potasa y ácidos sulfúrico y muriático, para los trenes de Derosne, aceites de palma christi, blanco, cera blanca. De venta en casa de D. Manuel Costas, botica de Santa Rita, calle de Mercaderes núm. 87½. 30—10 Jul.

Aviso á los señores hacendados.

Tasajo de Tampico á 6 rs. arroba para realizar una gran partida se vende en los puntos siguientes: calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo almacen víveres de Alamo y calle de San Miguel esquina á la de Escobar almacen de víveres: plaza de Armas almacen de los señores Castañeda y Llavería: calle Ancha de Jesus María n. 85 y en la calle del Monserrate n. 74. 15-10

ANIL PARA LA ROPA.

Las personas deseosas de tener la ropa blanca, de un color esquisito, deben comprar el añil superior, preparado en Londres, por un químico célebre, que se vende por mayor y menor á precio equitativo, en la papelería de Wilson, calle de Mercaderes n. 80. 30—9 Jul.

Tinta de marcar la ropa.

En la papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes número 89, hay tinta de marcar la ropa, inglesa, que se garantiza indeleble. 12—9

LA ORIENTAL,
SASTRERIA
Y DEPOSITO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES.
LEAN ESTE ANUNCIO.

El tema de todos los anunciadores es "BUENO Y BARATO" Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan, y los menos lo llenan. ¿Donde pondremos á la Oriental en este caso? El público lo dirá, que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, n. 199, bajando por la Ceiba á la izquierda.

Casacas, levitas y levi-chaqués de paño de Sedán finísimo, cortadas y hechas con el mejor gusto á 14$. Chaqués y levitas de casimir legítimo d'Elbeuf: los colores son oscuros con piedras remudas, (su trabajo y corte son su mejor recomendacion) á 12$.

Levitas, paletots-levitas y chaqués de alpaca fina de mucho brillo, perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$. Otras idem muy sumamente fina la alpaca, que bien podrá decirse alpaca de rasso: son forradas de seda, á 5½$. Casacas y levitas de merino francés doble á 5¾$. Id. de vampir y satin con brillo y sin él á 7$.

☞ Lutos enteros de merino superior á 12$. Levitas, chupas, chupetines y chaqués de holanda y tela real perfectamente hechas á 21 y 28 rs. Ordinarias hay gran surtido de prendas de mangas blancas y de colores de moda á 4½$. Pantalones de drilles de colores y blancos todos superiorísimos á 3$. Hay para niños de toda ropa.

CHALECOS DE SEDA gran novedad á 23 rs.—Id. de raso negro español á 3$.—Idem de piqué colchado blancos y de color á 14 rs.

Camisas y otros artículos.

Camisas de cutré muy finas y legítimas francesas, cortadas á la última moda, á 28 rs. y 40$ dna. Id. otras vivendas con la mayor perfeccion, de pechera doble á la inglesa, á 4½ y 3 onzas dna. Id. de grand de oro fino cortadas por las francesas, á 3$ y 22$ dna. Id. de color, francesas, de tela anchas, á 20 rs. De algodon hay blancas y de color, enteramente limitadas á las mejores de hilo á 8 y 10 rs. Para niños hay blancas y de color finas á 10, 12 y 14 rs. Para regalo hay bordadas preciosas á 7 y 8$ una. Calzoncillos de cutré francés y tirantes blancos bordados, corte de última y cómodo á 11 rs. y 16$ docena. Mosquiteros de colores á 3$.—Id. catalanes de seda á 5$. Para criados hay toda clase de ropa hecha. Paños hay general surtido. 15-12 Jul

Por tener que ausentarse su dueño para restablecer su salud se vende una fonda en uno de los mejores puntos de esta ciudad, acreditada. En la calle de Monserrate esquina á la de la Bomba en la bodega impondrán. 6 16

SOMBREROS DE BOLSA.

Se han recibido una gran partida de estos sombreros de última moda forrados debajo del ala con seda negra propios para la estacion presente. Calle de San Rafael esquina opuesta al fondo del Teatro de Tacon. 3-19

OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES.

Las personas que hay-n tenido la desgracia de perder un ojo pueden disimular su imperfeccion, evitar el lagrimeo y ulteriores padecimientos por medio de otro OJO ARTIFICIAL, el cual en su aspecto y movimientos apenas se distingue del de la misma naturaleza. Su aplicacion no ecsige operacion quirúrgica ni causa dolor alguno.

Se hallan dichos OJOS ART. FICIALES MOVIBLES en casa del Dr. GUIMERA, calle de la Obra-pia n. 74.—Horas de consultas de 10 á 12 de la mañana. 30-19Jul

INVITACION.
PIANOS.

A las personas que tengan gusto en escaminar los magníficos pianos de Erard, acabados de llegar en el Nuevo Leon, de Lóndres, y que sin disputa son de lo mejor que sale de aquella fábrica, se invita pasen á casa del que suscribe, calle de la Habana n. 185.—J. Comellas.

NOTA.—Por momentos están para llegar los Pleyels y Gaveaus que se esperaban. 15-19

Papel de imprenta y para tabaquerías

blanco y de colores y papel de cartas de todas formas y clases: calle de Mercaderes n. 82. 30-Jl

¡¡Muebles y otros efectos baratos!!

Cuatro escaparates de caoba, 3 cómodas, 2 tocadores, sofás, sillas, sillones y mecedores de todas clases, 1 cama de hierro chinesca nueva, 1 id. de metal, 1 espejo de pié de cuerpo entero, 6 famosos cuadros, 2 hermosísimas jarras de alabastro de 1½ vs. de alto, infinidad de pomos y figuras de China para tocador y juguetes, 2 ajuares de bautizar, 1 vidriera de barnillo, 3 cunas, 2 libreas y un baul de libros: calle de Cuba, pasado la Merced, n. 88. 14 8

Pólvora de Boston averiada á $10 quintal tomando de diez quintales para arriba, venden Peñasco, Marzan y cp. calle de Cuba n. 20 esquina á la de la Obrapia. 29my

ME GUSTA.
Bueno y barato.

Como quitasoles ó paraguas superiores de armadura doble de hierro con dos resortes, muy tupidos y de la mayor solidez y tamaño, al mismo visto precio de 8$ docena y algo mas barato sino toma partida: incluiendo á cuatro pesetas sencillas cada uno, quitasoles ó paraguas para candela de plaque blanco, imita la plata alemana á 3 rs. sono, cada uno 16 preciosas medallas en representando distintas imágenes pero con especialidad una que representa la pasion con tan la propiedad y gusto que es visto no solo recreo sino que inspira respeto y veneracion, es propio para un regalo por ser barato y esquisito, su precio último 10$ y los demás á precios muy ínfimos segun su mérito: De ultima los cintures negros elásticos muy finos con su broche de acero y otro de repuesto para cuando se quiera variar con de los mismos temos y al ínfimo precio de 10 rs. uno, para regalo, lindísimos pomos de tocador, prendedores, relojeras tinteros y jarrones para flores todo de lo mas esquisito y á precios nunca vistos por ser en realizacion; lindos juegos de café de pedernal de China y finísimo dorado